Jueves 9 de Agosto de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,766

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2 60 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Jueves, Santos Roman, Justo y Pastor.
San Roman, soldado, en Roma.
La vigilia de San Lorenzo, mártir.
San Domiciano, obispo y confesor, en Chalons.
Días transcurridos, faltando 144 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 44 m. y entra á las 5 h. 12 m.
Luna nueva á la 1 h. 32 m. de la mañana.

Efemérides

1771—Nacimiento de Blumroeder.
Augusto, Federico de Blumroeder, publicista aleman, nacido en Gehren, en el principado de Sonderhausen el 9 de Agosto de 1771, siguió desde luego los cursos de teología de la Universidad de Jena y se ocupó en seguida de las ciencias matemáticas. En 1793 entró en la artillería prusiana. Oficial en 1802, fué hecho prisionero por los franceses en 1806, y puesto en libertad bajo su palabra regresó á su patria, donde fué admitido como profesor en un colegio particular. En 1809 entró nuevamente á servir como capitan. En 1813, condujo contra los rusos un contingente aliado de la Francia y prestó grandes servicios en la retirada, pero fué tomado por los rusos en Dantzick, y solo fué puesto en libertad despues de la batalla de Leipsick.
Hizo contra los franceses las campañas de 1814 y 1815 y tomó parte en la batalla de Waterloo. Al regresar á su patria, obtuvo títulos de nobleza y el empleo de preceptor del príncipe reinante de Schwarzburg-Sondershausen. En 1822, fué nombrado consejero aulico y pidió su retiro en 1850.
1830—Coronacion del Duque de Orleans.
[Véase nuestra efeméride del año anterior.]

EL SIGLO

Los dioses se ván

La Cámara de los Lores de la Gran Bretaña, esa corporacion privilegiada, cuyos miembros deben á su nacimiento el derecho de dictar Leyes, ese núcleo de tradiciones aristocráticas y de intereses conservadores, acaba de dar un voto que revela que hasta en aquel recinto del privilegio penetra la influencia avasalladora de las ideas modernas.—La materia sobre que el voto ha recaido es de aquellas que agitan con frecuencia la opinion en los tiempos que corren; y el haber votado la mayoría contra las ideas y los propósitos del Gobierno, aumenta la gravedad del hecho.

Por eso dicé con mucha razon el celoso corresponsal del *Jornal do Commercio* en Londres:

«Nuestro gabinete *tory* sufrió una derrota donde ménos debia esperarse—en la Cámara de los Lores y en cuestion de Iglesia.

«Los pares, por una mayoría de 127 votos contra 116, adoptaron la cláusula de lord Harrowby, por la cual á las personas que no deseáren las ceremonias religiosas de la Iglesia anglicana, les será permitido sepultar á sus parientes en cementerio «con aquellas ceremonias religiosas y de órden que creyesen conveniente, ó sin ceremonia alguna religiosa.»

«En cualquiera circunstancia, un voto de estos, dado por una corporacion conservadora, como la Cámara de los Lores, seria significativo, pero en este caso su valor aumenta en razon de las condiciones en que fué dado. Primero fué en oposicion directa al gobierno. El duque de Richmond, apoyado por la evocacion vehemente de lord Salisbury, se opuso siempre á esa concesion, y renovó ahora esa resistencia incalificable.

«La derrota de un gobierno conservador por la oposicion liberal en la Cámara de los Lores, es un hecho rarísimo, y aun mas sorprendente en cuestion que tan de cerca afecta á la Iglesia, y no le quita la importancia el hecho de haber sido dado ese voto con la mayor deliberacion.»

Nosotros, que combatimos la intolerancia católica, donde quiera que se manifiesta, somos consecuentes celebrando este triunfo contra la intolerancia anglicana. Queremos que ni en la vida ni en la muerte *se impongan* por ninguna Iglesia su culto, sus ritos y sus ceremonias, que deben ser efecto del convencimiento y de la fé. Claro está, pues, que hemos sentido hemos de aplaudir el voto de la mayoría de los Pares de Inglaterra.

Pero el síntoma que principalmente queremos señalar es el del progreso de esa Cámara, depósito de todas las tradiciones, y refractaria generalmente á las reformas. Hace tiempo que los pensadores desapasionados han comprendido que si ese elemento ha de continuar formando parte del organismo político de la Gran Bretaña, es necesario introducir en él grandes reformas; es necesario inocularle sangre nueva y vigorosa, que reanime la sangre de una aristocracia que aunque todavia poderosa, ha entrado ya en su período de declinacion.

Un hombre de Estado, que aunque era jefe del partido liberal, pertenecia á la aristocracia inglesa, lord Palmerston, intentó rejuvenecer y vigorizar la Cámara alta por medio de una Ley que autorizaba á la Corona á nombrar Pares vitalicios.—La Cámara se resistió, y el proyecto del previsor Ministro fué desechado.

Sin embargo, si la Cámara no ha de desaparecer, tendrá un dia ú otro que resignarse á sufrir una trasformacion radical.

Seria inexcusable ligereza creer que ha de perseverar en el órden de ideas que parece indicar la votacion á que antes hemos hecho referencia.

Un notable escritor, Mr. Bagehot, en un libro sobre la Constitucion inglesa que merece estudiarse, dice así:

«La Cámara de los Lores no solamente no desempeña bien su tarea, sino que lo poco que hace lo hace con timidez.—Siente que forma en la Nacion como un grupo separado, y tiene miedo del país. Acostumbrada hace muchos años, en los asuntos mas importantes, á obrar contra su opinion, no sabe aprovechar las ocasiones que se le presentan de hacer su voluntad. Está dominada por una especie de entorpecimiento que á veces desalienta los esfuerzos de algun Par jóven, haciéndole oir este ridículo lenguaje: «Si se han votado las leyes de cereales y las leyes sobre *Bourg-pourris* (1) ¿para qué devanarse los sesos por el artículo IX de una Ley que tiene por objeto reglamentar las fábricas de algodon?» Tal es en efecto, el pensamiento íntimo de muchos Pares. De cuando en cuando una palabra de sus jefes, sea de lord Derby ó de lord Lyndhurst despierta por un momento su energía; pero la mayor parte de los lores no demuestran sino debilidad y desaliento.»

¿No se está viendo en esas líneas la fotografía de una institucion que desfallece? ¿No se ve en ella la postracion en que ha caido la aristocracia inglesa como Poder político?

Sí: en Inglaterra, como en todas partes, la evolucion del presente siglo ha de realizarse. El poder pasa de las manos caducas de las razas privilegiadas á las manos de los mas capaces, de los mejores no por su nacimiento, sino por sus obras.

Sea que la Cámara de los Lores desaparezca ó se trasforme dando mayor cabida que hasta aquí á los elementos nuevos, no puede ya contrarestar el impulso reformador del tiempo presente.

Entre tanto, consignemos el honroso é inesperado voto que ha pronunciado, combatiendo la intolerancia anglicana patrocinada por el Gobierno.

(1) [illegible] ...pagaba el trigo y demás cereales, y hasta las mas importantes ... algunos distritos electorales conocidos por el nombre de Bourg-pourris.

Revista de la prensa

En el artículo de *La Democracia* de ayer se reconoce el derecho que tienen todos de publicar sus ideas y escribir lo que se les antoja. Pero dice el colega que no basta que la persona tenga un derecho para que sea siempre moral el ejercicio de él. En este concepto se ocupa del deber á que la práctica de ese derecho debe subordinarse. Los que propagan ideas sobre una materia pueden ser mas ó menos competentes en ella y pueden no serlo. El que carece de competencia en el asunto puede ser ignorante en todos los ramos del saber humano; ó puede ser una persona que aunque sin nociones de aquella materia, sea muy perita en otras. Esta última clase de personas ejerce influencia en la multitud ignorante, que incapaz para apreciar sus juicios, difícilmente se persuadirá de que un hombre muy entendido en algunas materias sea ignorante en otras.

El colega se estiende en algunas reflexiones sobre la falta de criterio del que ignora la materia que trata y sobre la aptitud que presta el estudio de ella. Dice que la moral impone al ignorante el deber de ser reservado cuando sus manifestaciones puedan influir en la opinion pública ó en las deliberaciones de la autoridad; y añade que en ciertos casos pone tambien trabas aun á los que conocen la ciencia. Esto sucede cuando los hombres estudiosos se encuentran perplejos sin haber formado todavía su conviccion sobre las diversas soluciones que se presentan á su espíritu.

Hay que distinguir tambien entre la conviccion profunda y razonada y la que se forma ligeramente sin un maduro exámen. Todas estas precauciones, concluye el colega, necesita tomar el que sabe para intervenir en los debates públicos sin incurrir en responsabilidad moral. ¡Cuanta será, la imprudencia y la responsabilidad del que se pronuncia sin convicciones y sin saber!

En sus columnas editoriales y con el epígrafe *Cuestion grave*, inserta *La Revista Mercantil* una carta *garantida* en que se hacen algunas curiosas revelaciones sobre la magna cuestion de las fiestas del 25 de Agosto, que en estos últimos dias ha producido algunos escritos de D. Clodomiro Arteaga y D. Florencio Escardó.

La Revista Americana no aprueba la resolucion tomada por el Gobierno de desmonetizar las monedas de plata estranjera. Juzga que no es conveniente la imposicion de una moneda determinada, porque esta imposicion produce una resistencia inmediata, que da por resultado que las monedas desmonetizadas salgan del país con pérdidas considerables para la masa del capital. Esa pérdida se evitaría si se hubiera dejado que la sustitucion de la nueva moneda se hiciera espontáneamente.

La Revista Mercantil no está conforme con esta opinion, y dice que todos los Estados soberanos tienen derecho de acuñar moneda, lo que importa que lo tienen tambien para impedir la circulacion de otras monedas estranjeras. Insiste el colega en que lo que hay que pedir es que se nombre una comision que fije los nuevos valores que deben tener las monedas de oro con relacion al peso actual de plata, y se congratula de que nosotros hayamos encontrado fundada esta opinion.

Por último el señor Lobo echa una filípica al revistero de *La Tribuna*, por haber dicho este que la cuestion suscitada respecto de las marcas de comercio de un editor era cuestion de propiedad literaria.

* * *

L'Eco d'Italia termina ayer la revista de la prensa italiana que comenzó el domingo.

* * *

La Tribuna da cuenta de lo ocurrido ayer en la audiencia de prueba con motivo de la demanda de los señores Barker y C.ª Dice que casi todo el tiempo de dicha audiencia lo empleó el abogado de dichos señores en interrogar testigos, en leer diarios, en comparar los despachos de *El Telégrafo Marítimo* con los de *La Nacion* y con los de *La Tribuna*, y por fin con un alegato en que trajo á colacion la nueva ley de España sobre propiedad telegráfica y leyó una traduccion que dijo ser del *Times* referente á juicios habidos en Australia con motivo de publicacion de despachos telegráficos copiados por unos diarios de otros. Los acusadores pretendian demostrar que las noticias dadas por *La Tribuna* eran literal ó sustancialmente las mismas dadas el dia anterior por *El Telégrafo Marítimo*, y que por esa razon se violaba la correspondencia telegráfica y se hacia un robo á los Sres. Barker y C.ª, no por *La Tribuna*, sino por los que se permitian decir á esta las noticias que corrian en Buenos Aires.

El defensor de *La Tribuna* rechazó la acusacion fundándose en las pruebas que anteriormente se habian producido, poniendo de manifiesto los telégramas originales, cuya autenticidad fué reconocida por el gerente de la Compañía Telegráfica, y exponiendo que provenian de un contrato anterior al 18 de Julio, en cuyo dia empezó el servicio especial para *La Tribuna*. Con esto terminó el acto llamando á sí el Juez los autos para proveer.

* * *

Continuando *El Telégrafo Marítimo* sus estudios sobre colonizacion ó inmigracion, dice que el Gobierno debe organizar el plan de vias de comunicacion de la República y anunciar el trazado de los grandes caminos, designando aproximadamente el tiempo en que cada via quedará transitable. De este modo los inmigrantes y las empresas de colonizacion podrán calcular en qué localidades conviene establecerse. Con este motivo encarece la necesidad de construir puentes y ferro-carriles.

Trata despues de la cooperacion que deben prestar los Cónsules en el estranjero al fomento de la inmigracion por medio de sus informes y de las noticias que deben hacer circular en los diarios de sus respectivos distritos consulares.

* * *

Tambien *El Ferro-Carril* habla ayer del servicio que deben prestar los Cónsules de la República en el estranjero. En su concepto deben transmitir al Gobierno informes trimestrales ó semestrales que comprendan todos los datos y noticias cuyo conocimiento interese á la República. Estos informes serian de gran utilidad para nuestros estancieros, para los agricultores, para los industriales, los comerciantes y la inmigracion; y además facilitarian la mas completa organizacion de nuestra estadística. Aun á la prensa opina el colega que alcanzarian las ventajas de estos informes, porque del estudio de ellos podrian surgir cuestiones de actualidad y de interés general. Juzga, por tanto, que deberia dirigirse al cuerpo consular una circular en que se diesen breves instrucciones sobre los puntos que deben abrazar dichos informes y el modelo de los cuadros estadísticos que deberian acompañarles.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 6 de 1877.

Sr. Director de Instruccion Pública, D. José P. Varela.

Tengo la satisfaccion de comunicar á Vd., que el Gobierno ha resuelto poner á su disposicion á los carpinteros del Taller Nacional, para construir en él todos los cuerpos de carpintería necesarios, para dotar convenientemente á las Escuelas Municipales del Departamento de la Capital; siendo de cuenta del Estado el costo de los materiales que en ese trabajo se empleen.

La iniciativa de este propósito, responde no solo al resultado pecuniario que obtendrá con su realizacion el erario municipal, sino á la idea altamente moralizadora de dar ocupacion constante y útil á los desgraciados, á quienes por su falta absoluta de educacion y de amor á la sagrada ley del trabajo, se vé obligada la sociedad á retirarlos de su contacto, forzándolos á adquirir en la reclusion esas condiciones indispensables, para ser mas tarde admitidos y apreciados en la comunidad.

Por lo que respecta á las ventajas prácticas que se obtendrán en la consecucion del fin que motiva la presente, son tan evidentes, que me basta referirme á las sumas considerables que necesariamente invierte la Direccion de Instruccion Pública en la compra de aquellos útiles para las numerosas escuelas municipales, que tiene bajo su inmediata dependencia.

Creo por consiguiente innecesario acentuar mas los beneficios de esta resolucion, esperando de su ilustrado criterio que la aceptará, comunicándolo oportunamente al Gobierno, á fin de que este dicte las medidas que juzgue necesarias para su cumplimiento.

Me es grato con este motivo saludar á Vd., reiterándole las consideraciones de mi mayor aprecio.

JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Agosto 7 de 1877.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José M. Montero (hijo).

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de fecha de ayer, por la que se sirve comunicarme que el Superior Gobierno ha resuelto poner á la disposicion del que suscribe á los carpinteros del taller nacional, para la construccion de los útiles de carpintería necesarios con destino á las escuelas municipales del Departamento de la capital, siendo por cuenta del Estado el costo de los materiales que en ese trabajo se empleen.

Comprendiendo el infrascripto la importancia de esa disposicion, agradeco la iniciativa tomada por el Superior Gobierno, comunicándole á la vez, que inmediatamente acepta esta direccion el ofrecimiento, tanto mas cuanto que en el momento actual necesita cuerpos de carpintería para las escuelas que se hallan bajo su dependencia.

Aprovecho la ocasion para saludar atentamente al señor Ministro á quien

Dios guarde muchos años.

José Pedro Varela,
Director.
Antonio W. Parsons,
Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 8 de 1877.

Publíquese en la forma dispuesta.

MONTERO.

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

La Comision en mérito de las notas precedentes ha dispuesto la publicacion por clases de los servicios de los señores generales, jefes y oficiales del ejército, dando un plazo de cuarenta y cinco dias para que puedan reclamar de cualquier omision ó diferencia en las datas de sus despachos antes de cerrar el escalafon.

CORONELES

D. Cipriano Miró, 1820, Junio 20, subteniente; 1822, Enero 1.º, teniente 2.º; 1822, Marzo 30, teniente 1.º; 1822, Diciembre 16, capitan graduado; 1826, Noviembre 20, capitan; 1827, Marzo 6, sargento mayor; 1829, Marzo 31, teniente coronel; 1831, Julio 28, coronel graduado; 1853, Marzo 2, coronel; 43 años constatados de servicios en el ejército.

D. Constancio Quinteros, 1828, Agosto 21, alférez; 1829, Octubre 1.º teniente 2.º; 1830, Octubre 13, teniente 1.º; 1831, Febrero 8, ayudante mayor, 1832, Marzo 27, capitan; 1835, Julio 28, sargento mayor; 1836, Octubre 21, teniente coronel graduado; 1836, Noviembre 12, teniente coronel; 1838, Octubre 11, coronel; 43 años de servicios constatados.

D. Juan Mendoza, 1836, Julio 18, ayudante mayor; 1837, Marzo, capitan; 1837, sargento mayor; 1838, teniente coronel; 1842, Octubre, coronel graduado; 1843, Marzo 1.º, coronel.

Este jefe no tiene despacho ninguno de los empleos militares que ha desempeñado, ni hay constancia en los libros de anotaciones del E. M. G. Existe solamente en uno de los cuadernos de liquidaciones militares que pertenece al antiguo archivo de la Contaduría, la anotacion del ajuste que se le formó en el mes de Enero de 1853, por sus haberes de 1.º de Setiembre de 1840, hasta el 15 de Enero de 1852, siendo en el empleo de teniente coronel hasta fin del mes de Febrero de 1843, y como coronel del siguiente.

La Comision no computa los años de servicio del Sr. coronel Mendoza hasta que pueda comprobar los servicios anteriores á la clase de teniente coronel.

D. José M. Solsona, 1843, Febrero, siendo capitan de guardia nacional activa, obtuvo despacho de teniente coronel; 1846, Febrero 16, coronel graduado; 1854, Marzo 30, coronel efectivo con antigüedad de 16 de Febrero de 1846; 30 años de servicios constatados y 8 años 6 meses 20 dias del sitio de Montevideo.

D. Pantaleon Perez, 1839, Setiembre 2, teniente 1 de guardia nacional; 1843, Enero 6, capitan de guardias nacionales; 1844, Mayo 20, sargento mayor, 1845, Julio 25, teniente coronel efectivo; 1846, Enero 16, prisionero de guerra en esa clase; 1858, Febrero 9, coronel graduado; 1862, Octubre 8, coronel efectivo con la antigüedad de 9 de Febrero de 1858; 33 años constatados en el ejército de línea, 8 años 6 meses y 20 dias defensa de Montevideo; total, 41 años 6 meses y 20 dias.

D. Salvador García, 1834, Julio 8, subteniente de bandera; 1835, Julio 22, alférez; 1837, Setiembre 1.º, teniente 2.º; 1837, Octubre 30, teniente 1.º, 1833, Julio 1.º, capitan; 1845, Setiembre 9, sargento mayor graduado; 1846, Julio 10, sargento mayor; 1852, Febrero 14, teniente coronel; 1858, Febrero 9, coronel graduado; 1865, Febrero 4, coronel efectivo; 39 años, constatados de servicios en el ejército de línea.

D. Gervasio Burgueño, 1836: consta en el libro de anotacion de infantería de guardias nacionales; 1858, Febrero 9, obtuvo despacho de coronel graduado de caballería de línea, siendo teniente coronel de guardias nacionales; 1863, Octubre 7, coronel efectivo; 19 años, constatados de servicios en el ejército de línea.

D. Lorenzo García, 1841, sargento 1.º; 1842, octubre 14, alférez; 1851, Mayo 21, teniente 2.º; 1845, teniente 1.º; 1845, Octubre 2, capitan; 1855, Diciembre 21, sargento mayor graduado, con la antigüedad de 10 de Setiembre; 1857, Agosto 4, sargento mayor; 1858, Febrero 9, teniente coronel; 1860, Febrero 23, coronel graduado; 1875, Julio 13, coronel; 35 años, constatados de servicios en el ejército de línea, 8 años 6 meses y 20 dias defensa de Montevideo; total, 43 años y 6 meses y 20 dias.

D. Ignacio Madriaga, 1843, Enero 14, sargento 1.º, 1846, Abril 22, subteniente; 1847, Enero 6, teniente 2.º; 1855, Abril 20, ayudante mayor; 1857, Febrero 1.º, capitan; 1858, Enero 3, sargento mayor; 1858, Agosto 25, teniente coronel; 1860, Febrero 29, coronel graduado; 1865, Febrero 3, coronel; 31 años años de servicios constatados en el ejército; 8 años, 6 meses y 20 dias, sitio de Montevideo.

D. Rafael Rodriguez, 1835; empezó sus servicios en la G. N.; 1838, soldado en la escolta del general Rivera; 1839, distinguido de la escolta del general Oribe; 1840, alférez de GG. NN.; 1844, teniente 1.º de GG. NN.; 1852, capitan de GG. NN.; 1856, teniente coronel de GG. NN.; 1858, febrero 9, coronel graduado de GG. NN.; 1863, Setiembre 3, coronel de GG. NN.; 1861, Agosto 15, coronel graduado teniente coronel de caballería de línea; 1865, Febrero 14, coronel de caballería de línea; 13 años de servicios constatados en el ejército.

Montevideo, Agosto 8 de 1877.

Felipe Fraga, Presidente—*Rómulo Igarzábal*, Secretario.

a9-2

Comision de Extincion de Billetes.

Decreto Reglamentario 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de 4,400 pesos que tiene esta Comision, procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas, con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas, si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves, 9 del corriente, á la una de la tarde, en el salon de la oficina «Seccion de Trasferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Agosto 7 de 1877.

Lindolfo J. Platero,
Secretario.

ag.8.2

ESTADÍSTICA

Abasto y Tablada

MOVIMIENTO DEL 1.er SEMESTRE DE 1877

De los estados mensuales suministrados por la Administracion del ramo, extractamos los siguientes datos:

Ganado vacuno introducido en los

Meses	Para Abasto	Saladero	Interior	Total
Enero	8,023	16,603	682	25,308
Febrero	7,455	20,087	315	27,857
Marzo	7,900	12,203	323	20,426
Abril	7,313	11,026	260	18,599
Mayo	7,813	40,849	432	49,094
Junio	7,280	41,005	328	48,613
Total del semestre	45,784	141,773	2,340	189,897
Id. en 1876	48,050	159,868	4,578	212,496
Menos en 1877	2,266	18,095	2,238	22,599

Ganado lanar introducido en los:

Meses	Para Abasto	Exportacion	Saladeros	Totales
Enero	3,661	700	—	4,361
Febrero	3,004	160	—	3,164
Marzo	4,438	490	—	4,838
Abril	3,509	200	—	3,709
Mayo	3,668	—	—	3,668
Junio	3,886	100	—	3,986
Total del semestre	22,166	1,560	—	23,726
Id. en 1876	25,564	3,130	300	28,994
Menos en 1877	3,398	1,570	300	5,268

Ganado yeguarizo y mular:

Meses	Saladero	Exportacion	Invernada	Totales
Enero	605	—	—	605
Febrero	1,603	—	27	1.630
Marzo	541	—	221	762
Abril	537	—	388	925
Mayo	2,617	—	281	2,898
Junio	12,123	—	476	12,599
Total en el semestre	18,026	—	1,393	19,419
Id. en 1876	1,137	589	—	1,726
Menos en 1877	—	589	—	
Mas id. id.	16,829	—	1,393	17,683

Derechos de Abasto y Tablada:

Enero	12,431.82	
Febrero	12,009.04	
Marzo	12,390.52	
Abril	11,305.74	
Mayo	13,330.68	
Junio	13,031.24	$ 71,499.04
Los mismos derechos produjeron en el 1.er semestre de 1876		$ 79,372.88
Menos en 1877		$ 4,873.84

Por estos datos se vé que el ganado vacuno destinado al consumo del departamento disminuyó de un 4.72 p. % y el lanar de un 13.29 p. %—efecto de la pequeña disminucion que esperimentamos todavía en el número de la poblacion, como lo anotamos en nuestro movimiento de pasajeros entrados y salidos durante el semestre.

El ganado vacuno destinado para saladeros esperimentó tambien una disminucion de un 11.32 p. %, pero tuvimos este año 18,026 yeguas faenadas contra 1,137 en 1876.

En fin, hemos tenido una disminucion en la exportacion del ganado lanar que equivale á la mitad de la exportacion habida en 1876.

Por consiguiente, la renta disminuyó tambien de un 6.18 p. %.

En cuanto á la exportacion de mulas y caballos, la oficina de Abasto y Tablada no anota ninguna partida, pero nos consta, por un estado fidedigno que tenemos á la vista, que en este último semestre se han embarcado 2,469 mulas para las Antillas, Borbon y Mauricio y 102 caballos, inclusos 36 para Europa.

Montevideo, Agosto 4 de 1877.

Ad. Vaillant,
Jefe de la Mesa de Estadística.

LITERATURA

El teniente coronel Fray Beltran

(Por E. de la Barra)

Conclusion

VIII

CHACABUCO

Las astucias de San Martin tenian desconcertados á los españoles. Marcó del Pont ya no se creia seguro ni en el fondo de su palacio. Las noticias que en Chile circulaban por diversos conductos, y la audacia creciente de Manuel Rodriguez y sus guerrilleros lo desatinaban y llenaban de desesperacion.

Todos los pasos de la cordillera aparecian amagados á la vez, y á todos á la vez se acudia para guardarlos. Las montañas amenazaban, las olas mismas del Pacífico traian rumores de guerra, y el suelo por todas partes brotaba audaces enemigos. Los temores de don Casimiro Marcó del Pont á cada momento se acrecentaban, y mal aconsejado por el miedo, tomó medidas que exacerbaron los ánimos y adoptó planes militares que fueron su ruina.

La toma burlesca de San Fernando exasperó á los realistas y los sacó de tino; y la presencia de Freire en las Cordilleras de Colchagua acabó de desorientarlos arrojándolos en la mas desastrosa indecision.

Cuando se supo en Santiago que el ejército patriota se hallaba en Aconcagua, recien se comprendió el peligro de haber diseminado las fuerzas realistas en un estenso radio.

Se hizo lo que se pudo; pero, ya era tarde.

El general Maroto al frente de las mejores tropas que en aquel apuro fué dado reunir, tomó ventajosas posiciones en las serranías de Chacabuco y esperó al enemigo. Aquel esperimentado militar mandado á última hora á hacerse cargo de un ejército que no conocia, no habia tenido tiempo de esplorar el terreno, ni de saber siquiera á punto fijo los recursos de que podia disponer.

Aguardaba impaciente un refuerzo de caballería que debia llegarle; pero, aquellos 800 hombres que se aguardaban oyeron el cañoneo de Chacabuco desde Colina, donde se hallaban detenidos por la pérdida de sus caballos que en la noche les fueron astutamente sustraidos por don Antonio Larrain, á riesgo de su vida. Todo se conjuraba contra los realistas!

Al amanecer del dia 12 las dos divisiones de O'Higgins y Soler se ponian juntas en un movimiento. Al pié de la cuesta de Chacabuco ambas se separaron; Soler tomó el camino de la derecha, y O'Higgins comenzó á trepar la cuesta coronada por avanzadas enemigas. En tan ventajosa posicion era de presumir una resistencia tenaz; pero, no fué así. Al acercarse los patriotas, los *talaveras* huyeron cuesta abajo como poseidos de un súbito terror. No tardó O'Higgins en tocar la cumbre. Apenas divisó á los fugitivos se desprendió como un águila en su seguimiento, y, salvando las escarpadas laderas, llegó hasta el llano acuchillándolos sin piedad, hasta estrellarse imprudentemente con el grueso del ejército español desplegado en batalla.

San Martin en ese momento llegaba á la cima de la cuesta, y al ver la situacion de O'Higgins tembló por el éxito de la jornada, comprometida tan prematura y temerariamente, y contra su plan y sus órdenes expresas. En el acto despachó unos tras otros sus ayudantes, y él mismo á la cabeza de la reserva, marchó en socorro de O'Higgins.

Este, despues de sostener el fuego durante una hora mortal, cargó á la bayoneta, y fué varias veces rechazado. Estaba á punto de ser envuelto, cuando repentinamente desembocaron los cazadores de Soler por la ladera izquierda en que se apoyaba Maroto, arrollando á su paso aquella ala tomada por el flanco cuando menos lo esperaba. Al mismo tiempo los terribles sableadores de Necochea, Melian y Zapiola, hacian estragos en la caballería realista y O'Higgins despedazaba la infantería del centro con sus tenaces bayonetas vueltas á la carga.

Contra aquel poderoso empuje simultáneo nada pudieron los esfuerzos de Maroto ni el valor y disciplina de sus soldados. Batidos en todas partes á la vez, y viendo todavia marchar contra ellos tropas de refresco, se declararon al fin en la mas desesperada derrota, y mientras los mas arrojaban las armas y huian por el camino de Santiago, unos pocos se refugiaban en el olivar de las casas de Chacabuco, donde aun esperaban resistir.

San Martin llegó en los últimos momentos de la batalla, y temeroso de que el enemigo se rehiciera dió órden de perseguir tenazmente y sin cuartel.

Los terribles sables afilados por el fraile, hicieron su oficio. De Chacabuco á Colina quedaron marcadas las huellas de su filo: caras mutiladas, hombres partidos en dos, fusiles tajados como una pluma, cabezas y brazos cercenados de un solo tajo! Aquellas tremendas cuchillas habrian hecho honor á las tizonas mejor templadas de los antiguos paladines.

El que esto escribe, muchos años mas tarde ha visto en la pila de la capilla de Chacabuco un cráneo español de aquella jornada, al cual le faltaba un casquete rebanado en perfecto círculo, casi de un decímetro de diámetro.

Como el temple de aquellos sables así era el de aquellas almas vigorosas.

En la noche, á la luz de la luna, el taciturno capitan Beltran, contemplaba con profundo dolor el campo cubierto de sangre y oraba por los muertos.

Repentinamente un embozado se alzó delante de él como brotado de la tierra. Era San Martin, que lo felicitó con efusion por su conducta del dia.

—El éxito de las batallas no está tanto en el arrojo temerario, como en la disciplina, dijo el general, al parecer preocupado por una idea fija.

—Y ántes que todo en la voluntad de Dios! contestó sentenciosamente el capitan.

—Hay casos, agregó San Martin como sin oirle, en que yo honraria al valiente con la mas alta condecoracion militar, y en seguida lo haria fusilar por insubordinado!...

Hasta luego, capitan! esclamó despues de una pausa, y juntándose á los que lo aguardaban se dirigió cabizbajo á las casas de Chacabuco, construidas por los jesuitas, donde se encerró con don Bernardo O'Higgins.

IX

NUEVOS SERVICIOS Y ASCENSOS

La entrada á Santiago fué un triunfo espléndido, en todo verdadero, espontáneo y sentido. El pueblo se mezcló á la tropa y rompió sus filas, quitando á los soldados los fusiles y mochilas para aliviarlos de su peso; las flores y los abrazos llovian, los refrescos y los comestibles circulaban con profusion. Era aquella la loca y sincera alegría de un pueblo niño que quiere mostrar su gratitud y su regocijo sin límites ni reserva.

Apénas instalado el parque de artillería en su cuartel, fray Luis se encaminó rápidamente á San Francisco. Bien pocos padres quedaban y nadie quiso reconocer al fraile en aquel arrogante y hermoso capitan de crecidas barbas. El se dirigió á su antigua celda, sin hacer caso de la curiosidad impertinente con que le seguia el sacristan. La celda estaba vacía; sobre una de sus paredes blanqueadas con cal, se leia un letrero medio borrado por el tiempo, que decia: *ora et labora*.

El capitan cayó de rodillas y elevó su alma á Dios.

San Martin en una relacion detallada de la batalla de Chacabuco dirigida á Pueyrredon con fecha 14 de Abril de 1817, reconoce los servicios importantísimos del capitan Beltran, y agrega textualmente:

—«A sus conocimientos y esfuerzos estraordinarios, auxiliado por el benemérito emigrado chileno don N. Barrueta, se debe el trasmonte de la artillería con el mejor éxito por la escarpada y fragosa cordillera de los Andes, y nada se ha resistido al teson infatigable de aquel honrado oficial.»

Esta funcion de armas valió al padre Beltran además de esta recomendacion especial de San Martin, la medalla de plata decretada á los vencedores el 15 de Abril, y la efectividad de su grado de capitan.

Beltran siguió en la labor, sin darse descanso.

En la sorpresa de Cancha-Rayada, aquella noche triste de nuestras armas, se perdió toda la artillería patriota. Entónces el capitan Beltran, fuera de sí, afiebrado, con los ojos saltados, no descansó un solo instante ni de dia ni de noche, y centuplicando *«aquel teson infatigable á que nada se resiste»* que le reconocia San Martin, regaló á la patria parque y artillería, feliz improvisacion de inapreciable utilidad en los campos de Maipo donde se decidió la suerte de Chile.

En el breve espacio de 12 dias, miéntras Manuel Rodriguez preparaba sus *Húsares de la Muerte*, fray Luis Beltran, montaba 22 piezas de artillería, fundia balas, y preparaba el parque con todos sus accesorios, sin olvidar uno solo.

Tan valioso servicio le fué recompensado con la medalla que concedió Chile á sus defensores en aquel decisivo encuentro y el cordon de honor otorgado á los mismos por el gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Lleno de fé en la causa que habia abrazado, mas decidido si era posible, mas taciturno que nunca, y cada vez mas adicto á San Martin, de quien jamás recibió ni la mas leve reconvencion, y siempre palabras de elogio que lo alentaban, se dedicó con nuevo ahinco á preparar la artillería que debia servir en la campaña del Perú, y á alistar todos los pertrechos.

El 20 de Agosto de 1820 se embarcó en Valparaiso junto con el parque salido de sus manos, y durante toda la campaña del Perú, hasta mediados de 1824, dirigió la maestranza del ejército libertador.

En Octubre de 1821 obtuvo el grado de sargento mayor.

Como siempre, grandes é importantes fueron sus servicios en esta campaña. El preparó cuanto fué necesario para cuatro espediciones marítimas, una de ellas confiada al general Santa Cruz y otra dirigida por el admirable Sucre.

El ejército tenia gran necesidad de algunas piezas de montaña; no habia de donde sacarlas ni cómo conseguirlas, mas eran tan necesarias que al fin se apeló al fecundo injenio del fraile artillero, y no en vano. El sargento mayor Beltran se puso á la obra, preparó sus moldes, hizo correr el bronce encendido, y en Marzo de 1822 entregó 24 piezas de campaña que acababa de fundir. El 20 de Setiembre del mismo año recibió sus despachos de sargento mayor, y en Agosto de 1823 se le concedió el grado de teniente coronel (1).

A consecuencia de un movimiento de cuartel en los castillos del Callao, de aquel puerto trasladó á Trujillo su maestranza á principios de 1824, y desde ahí proveia sin cesar al ejército de Bolivar, gran capitan á cuyas órdenes servia.

X

LA LOCURA

Bolivar se presentó un dia de improviso en la maestranza. Apénas saludó á Beltran. A pasos precipitados y con mirada escudriñadora y desconfiada recorrió el parque.

—¿Y esos fusiles y tercerolas? preguntó.

—Son poco ménos que inservibles, contestó Beltran.

—¿Su número?

—Cerca de mil.

—Necesito eso. En tres dias estará todo limpio, encajonado y corriente. ¿Oís, eh?...

—No tengo obreros...

—Bolivar se volvió bruscamente, clavó una mirada terrible en Beltran, y le dijo con tono seco y severo:

—Se necesita!...

Y salió sin despedirse.

Beltran quedó clavado en su puesto por largo rato. Una oleada de sangre le habia subido á la cabeza.

Sin comer, sin dormir, se dedicó con todas sus fuerzas á una tarea loca, casi imposible de ejecutar. Sin armeros, sin instrumentos suficientes, obligado á reponer en cada arma alguna pieza distinta, Beltran á pesar de sus esfuerzos, no podia cumplir la órden perentoria del terrible Dictador.

El pundonoroso fraile en pocas noches habia envejecido muchos años. Sus mejillas estaban hundidas, enrojecidos sus ojos, blanco su cabello.

Pasaron ocho dias y Bolivar se presentó de nuevo con aire sombrío y amenazante.

Recorrió el parque, vió que su órden no estaba cumplida, y sin querer oir ninguna esplicacion, estalló como una bomba contra aquel servidor, lo reconvino ásperamente delante de los obreros y de los oficiales que con él iban, lo insultó, lo vejó y le ofreció hacerlo fusilar!...

Beltran nada oyó de sus últimas palabras que fueron un rugido. Los oidos le zumbaban y los objetos daban vueltas á su alrededor con vertiginosa rápidez. Cerró los ojos y se desplomó. Cuando volvió en sí su cerebro estaba visiblemente perturbado.

No podia pensar en lavar con sangre la afrenta que habia recibido. Matar á Bolivar era comprometer la causa americana. Entonces..... era preciso morir!

Tal fué la idea que se clavó en su mente y lo persiguió sin tregua. La idea del suicidio es el vértigo del abismo de la muerte. Ese abismo atrae y devora, y el fraile lo veia incesantemente abierto á sus piés.

La fiebre lo consumia. La familia que lo hospedaba, pasó largas horas de sobresalto velando á su lado. Un dia se le vió encerrarse en su cuarto con llave. Comenzó á recelarse una desgracia; las sospechas tomaron consistencia, y al fin para salir de dudas se le llamó, pero en vano. Entonces se echó la puerta abajo, y se encontró á Beltran respirando aun, pero, á medio asfixiar con gas carbónico, que habia preparado, encendiendo una braserada de carbon para matarse.

Los prolijos cuidados de la familia le volvieron á la vida; pero no á la razon.

Sin duda, su idea mas persistente fué la de dejar el servicio militar y consagrarse á ganar su subsistencia humildemente, aun cuando fuera como un simple buhonero, y por eso, despues de su tentativa de suicidio corria las calles de Trujillo con una caja vacía al cuello, ofreciendo en venta á los pasantes mercaderías imaginarias.

Todos compadecian la desgraciada suerte de aquel hombre; pero nadie se comedia á ampararlo, ya fuera por desidia, ya porque solia enfurecerse cuando aparecia á su vista *la figurita* que lo perseguia y lo atormentaba sin piedad!...

La *figurita* como él decia, era la imágen de Bolivar, hondamente grabada en aquel cerebro alterado.

Al fin, su lavandera mas compasiva y noble que los pudientes, lo recogió y albergó en su miserable casucha, donde á fuerza de cuidados y de cariño consiguió restablecerlo.

XI

EL SUEÑO REPARADOR

Un dia fray Luis creyó despertar de un larguísimo sueño. Miró tranquilamente á su alrededor y no halló la ventana de su celda donde al amanecer cantaban las avecicas. Habia visto ejércitos, campos de batalla, triunfos y derrotas. El mismo, testigo y actor, habia prestado la fuerza de su inteligencia y de su brazo á la causa americana. Qué sueño! Estaba despierto y su vision no se desvanecia.

Veia alzarse á su vista montañas de pólvora y de balas y granadas, erizadas de bayonetas y de cañones; montañas inmensas, inagotables, que crecian y crecian hasta comenzar á cubrirse con la nieve de las cordilleras.

Aquella era su obra!—Orgulloso la contemplaba y sentia una indecible satisfaccion al ver á San Martin que tendiéndole la mano lo animaba á seguir adelante. Este hombre me comprende! decia, y sus fuerzas se centuplicaban. Veia rostros amigos, manos cariñosas que estrechaban la suya, y se sentia trasladado al cuartel de artillería donde trabó amistad con Luis Carrera y comenzó su aprendizaje; luego Chillan, Rancagua, Mendoza, Chacabuco, Cancha-Rayada, Maipo como otros tantos picos jigantescos de los Andes, vistos al pasar, se atropellaban en su sueño, y él, cada vez con mas ardor, á la cabeza de una legion de cíclopes, trabajaba por acrecentar la montaña de pólvora, de balas y de afiladas bayonetas.

De repente un hombrecillo de aire imperioso clavó en él una mirada de fuego, y se le fué acercando sin que él pudiera evitarlo. Sentia algo como la cercanía de la culebra fascinadora, y el hielo le embargaba el corazon. No podia huir, no podia gritar, no podia moverse, y el hombrecillo estaba á un paso de él y lo devoraba con sus ojos matadores. Entónces vió que llevaba en la mano una mecha encendida, y que la aplicó sin vacilar á su montaña de pólvora y de balas. La esplosion estremeció el mundo!........ Cuando pasó la humareda, pudo verse el profundo trastorno de aquella bomba colosal cargada de rayos. El poder español habia desaparecido de América..... y sobre todos, resplandeciente de gloria, estaba el hombrecillo fijos en él sus ojos de fuego. Solo San Martin podia ampararlo; pero, San Martin ya no estaba!

Sintió entónces un violento sacudon. El hombrecillo desapareció de su vista como habia desaparecido la fantástica montaña, y la alegría fué penetrando en su alma como la luz apacible del amanecer despues de una noche de borrasca. Hemos triunfado! decia, lo demas ¡qué importa! Yó he muerto; pero la América es libre! Y entonces creyó oir desde su celda de San Francisco músicas triunfales, y los gritos de regocijo de un pueblo entero.

Tranquilo, sonriendo, abrió los ojos.

La locura habia pasado.

XII

EL SUEÑO FINAL

Bien crítica era la posicion del padre Beltran. Era menester tomar una inmediata resolucion. En efecto, apenas recobrado, pidió permiso para regresar á Buenos Aires, y, en Agosto de 1824 se embarcaba en Huanchaco para presentarse á su gobierno en Junio del año siguiente.

Aquel hombre habia llenado su mision, pero iba herido de muerte. Su naturaleza vigorosa habia podido vencer las mayores penurias, pero su alma delicada y sensible no resistió la cólera de Bolivar. Aquella esplosion de injusticia le quemó las alas y la despeñó.

Al poco tiempo *el Teniente Coronel frai Luis Beltran* murió en Buenos Aires, pobre y olvidado, envuelto en el tosco sayal de su órden, sin que ninguna de las tres banderas republicanas que él condujo á la victoria y defendió con su pecho y sus cañones cubriera su ataud en señal de duelo.

Los pobres socorren á los pobres, y por eso nosotros, como la bandera de Trujillo que lo recogió, hemos querido renovar siquiera por un momento la memoria del modesto fraile, cuyo nombre medio borrado por el tiempo se liga á los mayores acontecimientos de nuestra historia.

Así al menos de cuando en cuando una cruz tosca de madera irá á señalar á las nuevas generaciones el lugar de algunas sepulturas olvidadas, que debiera cubrir el mármol de la gratitud.

E. de la Barra.

(1) Estos datos los tomamos de un interesante artículo publicado por D. Vicente G. Quesada en la Revista de Buenos Aires. El escritor argentino los ha obtenido directamente de la foja de servicios de Beltran, y de informaciones verbales.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducido del *Jornal do Commercio*, para EL SIGLO]

23 de Junio de 1877.

La Irlanda acaba de degradarse una vez mas con el asesinato de un propietario territorial, sin la mínima provocacion, no habiéndose conseguido hasta ahora descubrir á los asesinos.

Los trabajos de la Cámara de los comunes continuan siendo perturbados, sin otro fin que el de perturbar, por los dos miembros del partido nacional de Irlanda, á quienes, faltándoles las dotes oratorias, las sustituyen por largas lecturas de libros azules, que ninguna relacion tienen con los asuntos en discusion.

Continuan las peleas en esta seccion de hombres políticos; y si la sesion fuese improductiva de leyes útiles, se deberá en gran parte á la táctica parlamentaria de esta gente, que es al mismo tiempo un motivo de queja y un escándalo para el parlamento.

La decencia y la moralidad pública han sido ultrajadas por un gran radical, el Sr. Bradlaugh y la señora Desant, una mujer educada y de ideas singulares, que fueron procesados por haber publicado en Lóndres un libro americano titulado *Nutsof Philosophy*, en el que para evitar la miseria en nuestra poblacion, predica la limitacion de la concepcion por medios mecánicos. Es opinion general que su proceder fué mal pensado, aunque el libro fuese publicado con el fin de conocer el alcance de la ley sobre el asunto, pues ha dado una circulacion inmensa á la obra y abierto la discusion sobre asuntos que deberian ser consignados al secreto y á la ciencia.

El jury declaró que el libro tendia á rebajar la moral pública, pero exoneró á los reos de miras corruptoras con su publicacion. Esto es equivalente á una acusacion, y ellos tienen ahora que presentarse al tribunal competente para ser juzgados en estos ocho dias.

Del mismo modo la decencia y la moralidad pública fueron ultrajadas ... por una sociedad formada de miembros del partido de la Iglesia episcopal, titulada *El padre en la confesion*, que enseña al clero la práctica de la confesion de un modo indecente é inmoral.

Siendo interrogado el gobierno á este respecto, en el Parlamento, respondió por intermedio del procurador general de la corona:—«Si el libro fuese enviado á la circulacion entre el pueblo, los que lo hicieran podrán ser procesados por la publicacion de un libro obsceno y asqueroso. *(Apoyados).*»

El descubrimiento de que la obra se estaba distribuyendo secreta y particularmente por los «maestros, vicarios y hermanos de la Sociedad de la Santa Cruz», causó una esplosion de indignacion contra los miembros importantes del partido de la iglesia episcopal.

El diploma de municipal de la ciudad de Lóndres fué presentado al General Grant en una magnífica caja de oro, en el antiguo palacio de Guildhall, en presencia de la municipalidad de la ciudad y de una numerosa reunion de ingleses ilustres.

Hecha la presentacion, dijo el General:

«Lamento no haber cultivado el arte de hablar en público, que me podria haber habilitado á espresar en frases adecuadas mi gratitud por la prueba de consideracion dada á mis compatriotas y á mí en esta ocasion. Si tuviese la costumbre de hablar en público reclamaria el derecho de espresar mi opinion, y la que creo será tambien la de mis compatriotas cuando se les telegrafíe esta noticia. *(Apoyados).*

«Mucho me ha sorprendido la acogida que he merecido por todas partes, desde el dia en que llegué á Liverpool, hasta entrar en la mayor ciudad del mundo. Fué enteramente inesperado, y me es sobremanera grato. Creo que este honor tiene por blanco tanto al país que he tenido ocasion de servir en varios puestos, como á mi individualidad, y mucho me felicito de que sea así, porque deseo ver que las mas amigables relaciones liguen no solo á los Estados-Unidos y la Gran Bretaña, sino á los Estados-Unidos y todas las otras naciones. *(Aplausos prolongados.)*

«Aunque soldado por educacion y por profesion, nunca sentí inclinacion por la guerra y nunca la deseé sino como medio de alcanzar la paz. Espero que siempre llegaremos á arreglar nuestras divergencias en negociaciones futuras, tan amigablemente como lo hicimos en ocasion reciente. *(Aplausos.)* Creo que ese arreglo produjo buen efecto en ambos países, y que de mes en mes y de año en año se estrechan mas entre los dos Estados los lazos de la civilizacion y de la sangre.»

Despues el General fué obsequiado por el lord mayor, con un suntuoso almuerzo, en el cual el ministro americano dijo:

«Los cumplimientos de individuo á individuo y de nacion á nacion tienden á cimentar mas la amistad que los tratados. Aquí solo he recibido obsequios. Estoy cierto de que este pueblo inglés abriga sentimientos de amistad por el pueblo americano *(aplausos)* y sé que este sentimiento es recíproco. Nunca hicisteis tanto para cimentar esa amistad como despues de la llegada del General Grant á vuestras playas.

«Como ya dije, ningun tratado cooperaria tanto para promover la amistad entre las dos naciones como el cambio de esos cumplimientos.»

Algunos diputados liberales obsequiaron tambien al General con un banquete en el club de la reforma, presidido por el conde Granville y los grandes clubs militares de Lóndres imitaron el ejemplo.

El Papa, por intermedio del arzobispo de Bolonia ha estado ofreciendo consejos á la prensa católica del mundo. Su Santidad trató primero de la iniquidad de la prensa en tiempo de la revolucion de 1848 en Roma, describiéndola como una cloaca inmunda: pero mientras estuvo en Gaeta sintió la necesidad de invocar en su auxilio la parte que era honesta á fin de combatir el error y refutar las calumnias insanas propagadas por los que hacian una guerra cruel á la religion, á la Sede de San Pedro y á la moral.

Los muchos representantes de la prensa católica que veia en torno suyo, probaban que su voz habia sido oida; y estaba agradecido por el testimonio que dió la prensa de los desmanes de la revolucion y por los servicios que habia prestado á la iglesia y á la verdad.

Sentia, sin embargo, necesidad de recomendar algunas cosas á su consideracion. Todas las cosas humanas, dijo, se resentian de su orígen humano y el periodismo no era escepcion de esta regla.

Era necesario vigilarla de cerca para conservarla su fuerza. El gran defecto que le habia notado era la falta de acuerdo. La union hace la fuerza y la falta de union es una causa de debilidad; y así como entre militares la disciplina y la obediencia eran imperativamente necesarias, así tambien en el periodismo la union y el respeto á la verdad eran los principales requisitos.

Probó las ventajas de la union, narrando lo que un español le habia dicho una vez sobre el modo como los toreros de España vencen á sus formidables antagonistas, avanzando juntos con calma y firmeza, espada en mano. Estos debian servir de ejemplo á la prensa en su lucha con los toros y otros animales salvajes de la revolucion. Por la concordia y la union podian superarse las mayores dificultades de la mas ardua guerra, pero á estas cualidades debia añadirse la caridad; debian combatir el error y no los individuos; debian omitir nombres cuando denunciaban el vicio, pues venciendo á este tambien vencian á los individuos.

Sus obras debian ser inspiradas por la caridad; era deber suyo como preceptor, aunque indigno, inculcar la práctica de la virtud. Quisiera poder demostrarles lo que su corazon sentia á ese respecto. Dichas estas palabras se levantó y dió su bendicion apostólica.

Se presentó al Papa un óbolo para el cual cada diario católico contribuyó con 100 francos.

El Santo Padre envió la insignia de gran oficial de la órden de Pio IX al Presidente Mac-Mahon, quien cortesmente la rehusó, alegando que no podia aceptarla por no estar eso de acuerdo con la posicion que ocupa en Francia.

El gobierno bávaro aprovechó la ocasion del cambio del nuncio apostólico para procurar obtener alguna modificacion en aquella parte del concordato que se refiere á la eleccion de los obispos. El Vaticano respondió que tendrá la mayor deferencia para con los deseos del gobierno bávaro con relacion á los eclesiásticos elegidos, pero que no tiene la mínima disposicion para consentir en modificacion alguna en el concordato, ni con referencia á los obispos, ni en otro cualquier punto.

El cardenal Simeoni mandó instrucciones precisas al nuncio en Bruselas, monseñor Vannutelli, para que este arregle su conducta de acuerdo con las buenas relaciones que existen entre la Santa Sede y la Bélgica, y para que evite todo cuanto pueda provocar medidas hostiles á los católicos.

El bloqueo de la costa de Dahomey fué levantado á mediados de Mayo, pero habiéndose perdido el vapor *Gambia* que traia despachos y el primer pago en aceite que hacia el rey, no tenemos por ahora noticias oficiales, pero una carta particular nos comunica lo siguiente:

«El 4 de Mayo una chalupa de la playa atracó al buque de Su Magestad, *Sirius*, trayendo una carta escrita en portugués y firmada por dos jefes whydahs como delegados del rey de Dahomey, ofreciendo pagar cierta cantidad de aceite (menos que la multa exigida) y pidiendo al oficial en jefe de la escuadra que fuera á tierra para una conferencia.

«A esta carta respondió el capitan Sulivan, que en vista del modo como los oficiales de Su Magestad habian sido insultados anteriormente en tierra, no iria á verlos, á menos que pagasen ya 200 barriles de aceite y garantiesen pagar 200 mas, desde aquella fecha hasta un año. Que cuando embarcase el último barril, se levantaria el bloqueo, siendo la señal un tiro de cañon, izando la escuadra la bandera blanca en el mástil de proa.»

Estas condiciones fueron al fin aceptadas por los representantes del rey en Whydah y el 12 de Mayo, estando embarcados los 200 barriles á bordo del *Gambia*, fué levantado el bloqueo.

(Continuará).

Isla de Cuba

De un periódico madrileño tomamos lo siguiente:

«Si las noticias que recibimos de la Habana son exactas, y tales las creemos por ser de persona autorizada, está próximo á llegar á Madrid, si es que ya no ha llegado, el Obispo de Haití, reverendo William Pope, el cual se embarcó en la Habana á últimos de Mayo en direccion á los Estados-Unidos, de donde pensaba dirigirse á España.

—El obispo de Haití, próximo á llegar á España, es persona muy ilustrada y honrada que se dedica á especiales y detenidos estudios. Hace pocos meses estuvo recorriendo la Isla de Cuba en toda su estension, visitando sus poblaciones todas, penetrando hasta en lo mas espeso y fragoso de aquellos bosques, fijándose hasta en los menores detalles, como todo hombre observador, para completar sus estudios. Hizo luego un viaje á los Estados-Unidos, y de Nueva-York regresó otra vez á Cuba, donde ha permanecido durante los meses de Abril y Mayo. Viene ahora á España con objeto de conocer nuestro país y tratar á sus hombres políticos mas importantes.

—El señor obispo de Haití, durante su excursion por la Isla de Cuba, ha tenido ocasion de conocer al general Martinez Campos, que le ha obsequiado mucho, de quien hace los mayores elogios. Es de suponer que aprovechará su permanencia en Madrid, que acaso no sea larga, para visitar al Sr. Cánovas del Castillo y á los demás ministros.»

La guerra de Cuba terminará en cuanto ... los que desde el estranjero la fomentan. Sobre el obispo haitiano escribe *La Iberia*:

«Dice *La Correspondencia* que algunos periódicos dan importancia á la anunciada y próxima llegada á Madrid del obispo de Haití, reverendo William Pope, á quien atribuyen una mision de trascendencia suma, relacionada con la campaña rebelde que se sostiene en Cuba, y que de sus informes se infiere que el gobierno se halla resuelto á no admitir ninguna otra proposicion que la sumision incondicional de los insurrectos.

«Si, como de las suposiciones de los colegas se desprende, la mision de ese señor obispo es la de ser intermediario entre el gobierno de España y el llamado de la república cubana, lo procedente es que el ministerio no escuche las palabras del oficioso embajador, que con solamente proponer un arreglo serán depresivas para la unidad nacional; pero si viniese á abogar para que los que reconocen su error sean tratados con las consideraciones que los principios humanitarios aconsejan, sin olvidar lo que se debe á la dignidad de la patria, creemos firmemente que pierde el tiempo dicho prelado, porque ningun gobierno faltará nunca á la generosidad exagerada de que tantas veces, algunas con daño de los intereses que están encargados de defender, han probado los gobiernos españoles.

«Aunque las cartas que recibimos de la Isla se hacen eco de los rumores que allí han circulado con motivo del viaje del obispo de Haití, no hemos creido oportuno publicarlos, porque los suponíamos destituidos de fundamento; pero hoy que la *Correspondencia*, autorizada por el gobierno, hace las declaraciones que han leido nuestros lectores, aunque no hemos dudado de los propósitos del ministerio en una cuestion de honra nacional, nos apresuramos á publicarlos para satisfaccion de los buenos ciudadanos.»

Alemania

El periódico oficial de Hesse-Darmstadt del 14 de Junio anuncia el advenimiento al trono gran-ducal del príncipe Luis IV.

He aquí algunas curiosas noticias sobre Hesse-Darmstadt y su nuevo soberano:

El gran-duque Luis III, que acaba de fallecer, habia nacido el 9 de Junio de 1806, y el 16 de Junio de 1816, sucedió á su padre Luis II. No ha dejado hijos ningunos de su casamiento con la princesa Matilde, hija del rey de Baviera, Luis I, pero existen dos hermanos suyos y una hermana. El mayor es el príncipe Cárlos, casado con una hija de Guillermo, príncipe de Prusia, la princesa Isabel, y es general de infantería.

El segundo, el príncipe Alejandro, es general de caballería, de la Hesse y del Austria; y la hermana, es la actual emperatriz de Rusia.

Del casamiento del príncipe Cárlos hay tres hijos, de los cuales el mayor es el heredero actual de la corona, Luis IV, que se halla casado con la princesa Alicia, hija de la reina Victoria de Inglaterra, por cuya razon se le daba hacia tiempo el tratamiento de Alteza Real. De modo que el nuevo soberano de la Hesse-Darmstadt y del Rhin es sobrino carnal de la emperatriz de Rusia, yerno de la reina de Inglaterra, cuñado del futuro emperador de Alemania, que se halla casado con la hija mayor de la reina Victoria, del príncipe de Gales, futuro rey de Inglaterra, y del príncipe Alfredo, duque de Edimburgo, casado con la única hija del emperador de Rusia, que es al *mismo* tiempo su prima-hermana.

Hecho príncipe aleman por su advenimiento al trono gran-ducal, por renuncia de su padre, el príncipe Luis de Hesse es uno de los jefes de las casas soberanas que consintieron en el establecimiento del imperio de Alemania, del que dependen sus Estados.

El gran ducado de Hesse-Darmstadt es el sexto de los veinte y cinco Estados que con la Alsacia-Lorena componen el imperio aleman. Este Estado se hace representar en el Reichstag de Berlin, ó sea el gran Parlamento aleman, por nueve diputados. Se compone de tres provincias, á saber: la de Starkemburg, la de Hesse Superior y la de Hesse Renana, cuyos territorios tienen una estension de 7,677 kilómetros cuadrados con una poblacion de cerca de un millon de almas, en su mayor parte protestantes.

Sus ciudades principales son: Maguncia, con 57,848 habitantes; Darmstadt, con 43,937, y Offenbach, con 26,000 almas.

Las tropas del gran-ducado forman la 25ª division del ejército aleman.

—El emperador Guillermo salió el dia 15 por la noche para Ems, y el príncipe imperial partió al dia siguiente para Darmstadt con el objeto de asistir á los funerales del gran duque de Hesse, Luis III.

—El partido del radicalismo y del progreso continúa avanzando cada dia en Alemania, y en la capital misma de Prusia. Berlin acaba de presenciar una lucha electoral de las mas encarnizadas, que segun algunos corresponsales, ha dejado muy atrás la que ocurrió en Paris cuando fué elegido Barodet. Tratábase de la eleccion de un diputado para el Reichstag, por el 6.º distrito, y los candidatos eran el uno socialista, el otro progresista. El candidato socialista, M. Hasenclever, ha obtenido el triunfo por una mayoría de 12,752 votos, contra M. Leeve, candidato progresista, que no ha obtenido mas que 11,652.

No hace mucho tiempo que los periódicos alemanes, y en particular la *Gaceta Nacional*, decian que si M. Hasenclever llegaba á ser elegido, podia mirarse como concluido el parlamentarismo en Alemania.

El dia 18 ha vuelto á haber otra eleccion de un diputado para el Reichstag en la 5.ª circunscripcion de Berlin, y en este escrutinio han triunfado los progresistas contra los demócratas socialistas. M. Zimmermann, candidato progresista, ha sido elegido por 6,246 votos, mientras que el candidato socialista, M. Koppell, no ha obtenido mas que 3,217.

Esta segunda eleccion no parece que ha sido tan reñida como la anterior del dia 14.

—Anuncian de Berlin que el gobierno aleman se proponia publicar muy en breve una nueva declaracion sobre la guerra ruso-turca.

Antes de marchar para Ems, el emperador ha mandado venir á su presencia á todos los miembros del ministerio de Estado para espresarles con un lenguaje sério y conmovido las inquietudes que le causan las tendencias disolventes que se advierten en el dominio religioso y social, y les ha encargado que obren con firmeza y union en las cuestiones que pudiesen suscitarse.

En la *Gaceta de la Bolsa* de Berlin del dia 23 se lée lo que sigue:

El baron Vonder Goltz, capitan de Estado Mayor general que acaba de publicar una obra sobre Gambetta y sus ejércitos, que ha producido una gran sensacion, ha sido dado de baja en el Estado Mayor y enviado á un regimiento que se halla de guarnicion en Dessau.

—Segun anuncia un periódico de Berlin, los ministros Camphauseb, Leonhardt y Falk, así como M. Hoffman, presidente del oficio de la Cancillería usarán de algunas semanas de licencia temporal durante el mes de Julio.

El secretario de Estado, M. Bulow, tambien partirá al fin del mes y será reemplazado por el consejero privado, Phflippsborn, y por los consejeros de legacion, Becher y Rodovitz.

Austria

Trieste, 6 de Julio de 1877.

Señor Director:

Mis previsiones se han realizado. La llegada del emperador ha decidido la accion inmediata, y el Danubio se ha pasado en todos los puntos. En Braila y en Sistowa, los rusos se han lanzado con gallardía; en Turn Severin, los rumanos van á conquistar para el rey Cárlos la corona que se le predijo en Diciembre próximo pasado. La orilla derecha del Danubio está toda ella en poder de los rusos. Sus pérdidas son grandes, segun se dice, aunque la defensa parece haber sido floja. Hé aquí lo que me escribe sobre el paso en Sistowa un personaje oficial, testigo ocular:

«El movimiento de los rusos era osado, hasta temerario, y si hubiesen hallado delante de ellos solo dos ó tres mil turcos, habria sido descuartizado hasta el último, pues debian desembarcar en el agua y el fango hasta la cintura, bajo el fuego á boca de jarro de los turcos. Pero tan luego estuvieron en tierra, fueron llevados, bayoneta calada, por sus oficiales, perdiendo un capitan y un coronel, y barrieron á los turcos. Estos últimos han recibido algunos refuerzos y cañones de Matchin; los rusos se formaron entonces en tiradores, con una regularidad y un método maravilloso. Tiraban como en el ejércicio, por intérvalos fijos. Esto dió á las baterías rusas, llevadas en balsas, tiempo de cruzar los pantanos, desembarcar y ponerse en posicion; al cuarto cañonazo ruso, los turcos se desbandaron, y solo se detuvieron algunas leguas mas allá de Matchin.»

El mal éxito de los otomanos no ha sido menor en el Montenegro. Inferiores en número, los atrevidos montañeses han conseguido rechazar la invasion, y en la actualidad no queda un solo turco en el territorio del principado.

Así es que los amigos de los turcos comienzan á tener sérias inquietudes. Los observadores que no están cegados por la pasion, no tienen sobre esto punto duda alguna. Los rusos deben vencer, y vencerán. Este es precisamente el gran peligro para la paz general, pues no correria riesgo alguno si los rusos fracasaran en su empresa. Y tambien porque miden todas las consecuencias de ello es por lo que se han comprometido formalmente, sin desvío posible. Es por lo menos singular que nadie haya señalado aun la seguridad con que proceden. Ni vacilacion, ni titubeo. A medida que adelantan, —sin precipitarse,—edifican, por decirlo así, su predominio futuro.

La organizacion marcha al par que la conquista, y la proclama del emperador á los búlgaros no es mas que un acto de soberanía arrojado á la faz de Europa. Respetan al país que tratan, no como una presa que debe devorarse, sino como un bien que debe conservarse. Pagan al contado lo que se les da; son clementes, porque se sienten fuertes. Poco importa que estas provincias sean oficialmente anexionadas al imperio, ó que formen parte de él bajo una denominacion convenida. Nadie se engaña y los que cierran los ojos voluntariamente, no están mas ciegos que los otros; pero cada potencia siente que se trata de resolver un problema inmenso, que envuelve la incógnita, y todos se reservan para aprovechar el momento oportuno de sacar partido, en la Turquía.

Engañada por las frases estereotipadas que proclaman la necesidad de su conservacion para el mantenimiento del equilibrio general, no teniendo recuerdos mas que de la guerra de Crimea, época en que Europa habia puesto en práctica este axioma, la Turquía no podia creer en el abandono en que va á perecer. Contaba con la Inglaterra: ¡ilusion vana! La Inglaterra se abandona mas que

[illegible]

... se supone que Alí prodiga la necesaria capacidad para desempeñarlos.

Desgraciadamente Alá es avaro de sus dones; los soldados mueren con valor, pero todo se reduce á esto. Ni generales, ni oficiales, ni suficiente administracion, y por todo recurso.... cainés. A nadie sorprenderá que los ingleses, muy calculadores, se ejerciten en combinar la garantía que deben exigir con el socorro que deban prestar. Es probable que los triunfos rusos, siempre crecientes, quitarán muchos escrúpulos, y que la Inglaterra, tan vacilante y turbada hoy, no se preocupará mas que del valor de la prenda. Pero precisamente sobre esta prenda estallará la tempestad que abrasará al mundo. Sir Stafford Northcote ha podido decir en pleno Parlamento que no se podria prever lo que pasaria sobre la reconstitucion del imperio otomano. Nadie se ha conmovido, pero la flota inglesa ha vuelto á partir para Besika, pues se ha debido pensar en la conquista de Armenia, que hiere en el alma al Reino Unido.

Cada cual ve venir en Europa la tempestad. Los que creen en la localizacion, sobrenadan como raros maderos por cima del abismo abierto. En realidad, todos se arman. El rey de los belgas no cree ya en los tratados que lo protegen... arma á su vez. Grandes y pequeños limpian la espada para la matanza futura. En el horizonte, anegada en la niebla aparece la lucha por las Indias, alejada pero inevitable. Mas cerca de nosotros, una conflagracion, hácia la cual todas las naciones se sienten arrebatadas por una fuerza que no pueden conjurar. ¡Con tal que á todos esos ódios desencadenados, á todas esas envidias sobreescitadas, no se mezcle la pasion religiosa, tanto mas temible cuanto que su fanatismo se hunde en la conciencia para encender sus exageraciones!

El conflicto, en Francia, entre las convulsiones del pasado moribundo y la germinacion del porvenir, interesa en grado sumo á todos los pensadores. Se siguen con curiosidad las fases de este duelo á muerte, pero á pesar de las seguridades de los periódicos coaligados, no se puede creer que el inmenso buen sentido de los electores no proteste contra la presion que los amenaza. Se espera en el estranjero que un voto solemne reducirá á la nada tentativas cuyo éxito podria acarrear para el mundo entero incalculables desgracias.

Kleidowich.

Academia Teresiana

Ó ESCUELA DE ADMINISTRACION EN VIENA

La emperatriz María Teresa fundó, en 1746, para la educacion de la juventud noble, un colegio que lleva el nombre de *Academia Teresiana*. Ella quiso formar un cuerpo de funcionarios superiores distinguidos, instruidos para prestar útiles servicios al soberano y al Estado. La direccion lo fué confiada á los jesuitas. Suprimida por el emperador José II, esta escuela fué restablecida por el emperador Francisco, que la puso en manos de los *Piaristes*. Mas, despues de 1849, la enseñanza y la vigilancia han sido confiadas á los seglares, juzgados, con razon, mas aptos que los eclesiásticos para formar hombres de administracion.

La *Academia Teresiana* comprende una escuela preparatoria, un Gimnasio y una pension de alumnos en Derecho. La duracion de los estudios es de doce años. En el Gimnasio, los estudios ordinarios comprenden: Religion, latin, griego, aleman, historia, geografía, matemáticas y filosofía; los estudios extraordinarios abrazan: lenguas bohemia, húngara, polaca, croata, francesa, italiana, inglesa, la geografía, dibujo, baile, gimnasia, esgrima, natacion, equitacion, caligrafía y canto. Es este un Gimnasio verdaderamente políglota, donde los alumnos aprenden diez lenguas estranjeras.

El establecimiento posee un rico museo, una biblioteca considerable, grandes colecciones de historia natural, minerales y productos industriales de diferentes comarcas, un gran jardin botánico, un plantío para el estudio de las esencias forestales, modelos de mecánica, un completo gabinete de física, un laboratorio de química, etc.

Durante los cuatro últimos años se preparan los jóvenes para los estudios elevados de la administracion, y cursan en el primer año la historia del Imperio de Alemania y el derecho aleman, la historia de Austria, la filosofía política universal, los institutos de Justiniano ó historia del derecho romano; en el segundo, procedimiento civil romano, las Pandectas, el derecho general aleman, el derecho canónico y el derecho filosófico; en los años tercero y cuarto, el derecho civil y el derecho penal austriaco, las ciencias prácticas, el derecho comercial y la estadística de Austria. Ademas de esos estudios, que son obligatorios, los alumnos pueden todavía estudiar el derecho de gentes, la legislacion de Alemania, el Código de minas, el derecho feudal austriaco, la economía política, las doctrinas de la administracion austriaca, la medicina legal y algunos puntos particulares de historia.

Cada estudiante debe hacer á su entrada conocer el género de empleo ó la parte de los servicios públicos á que se destina, cuando es admitido en el establecimiento. Y recibe una indemnizacion anual de 300 florines.

Hasta 1849, solamente los nobles eran admitidos en la Academia Teresiana, pero desde entonces se halla abierta para todos indistintamente. El gobierno austriaco ha concedido á los grandes hombres las funciones á las cuales la fortuna y la educacion les daban derecho; mas tambien en los rangos ordinarios de la sociedad, administradores especiales á los que ha confiado puestos importantes y algunos difíciles.

Todos los escritores que se han ocupado de la Academia Teresiana reconocen la utilidad de semejante Instituto para dotar á la Administracion de personas bien preparadas y habian señalado un vicio de organizacion que paralizaba sus buenos efectos. Esta Academia habia sido primitivamente creada para la aristocracia nobiliaria, entre la cual el genio de educacion adoptado tendia á mantener un espíritu de orgullo, una aficion á los prejuicios góticos y una admiracion á la autoridad absoluta de los príncipes, que no son propios de nuestros tiempos. La admision de jóvenes pertenecientes á todas las clases sociales ha hecho desaparecer, sin duda, estas fatales tendencias que favorecian, por los *Piaristes*, una disciplina tiránica y embrollada, inquisitorial, fundada en el espionaje, y haciendo imposibles las relaciones afectuosas, la confianza y la sinceridad que existen naturalmente entre los jóvenes llamados á participar de los mismos estudios y á vivir bajo el mismo techo durante largos años.

Plazas estrangeras

Las estadísticas dadas por las oficinas de hacienda de la Gran-Bretaña sobre las importaciones y esportaciones durante el mes pasado, siguen dando un resultado de disminucion en las esportaciones á razon de 3⅛ por ciento y un aumento de 5 por ciento en las importaciones, y hecha la comparacion con igual mes de Junio del año pasado.

Por lo que toca al valor de las esportaciones, observaremos que la actual baja en los precios demuestra un mayor diferencia el valor de las esportaciones, si se compararen con las del mes de Junio del año pasado, que la que demuestra el número de volúmenes.

Un hecho significativo de que la Inglaterra no tiene hoy su antigua posicion comercial, es que el valor y cantidad de sus esportaciones van disminuyendo, al paso que sucede lo contrario con sus importaciones.

El aumento en el valor de las importaciones afecta principalmente á los géneros alimenticios, mientras que las materias primas, que, en los años de 1875 y 1876, tanto contribuyeron á aumentar la cifra de importaciones, han disminuido sensiblemente.

El algodon, hilo y lana son importados en menores porciones y por consiguiente las manufacturas de estos géneros son igualmente menores. Cualquier país, por muy rico que sea, afecta á su prosperidad necesariamente este estado de cosas.

Los ingleses siguen comprando caro y vendiendo [illegible] posible con mayores dificultades comerciales.

Vender barato en la época actual produce una disminucion en los rendimientos de los operarios, y como el alimento vá encareciendo, es muy posible que se llegue á un estado crítico, cuyas consecuencias, á no haber una abundante colecta, podrán ser funestas.

Es indudable que la guerra de Oriente ha afectado el comercio inglés, encareciendo los géneros alimenticios [illegible] ejercer sobre las esportaciones de manufacturas, á la disminucion de estas debe llevar á la Gran Bretaña á ir reconociendo poco á poco que en los países trasatlánticos se fabrican ya telas iguales á las que en su tiempo solo se recibian de Inglaterra.

He aquí el mapa de las importaciones en los meses de Junio de 1876 y Junio del corriente año,

Importaciones	Junio	Julio
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

...cion para ser exportados.

Las cuotas para las próximas entregas, son las siguientes:

Julio-Agosto	6.5.16 d.
Agosto-Setiembre	6.3. 8 d.
Setiembre-Octubre	67-16 d.

En Lóndres las últimas cuotas son:

Agosto-Setiembre	6.318 d.
Setiembre-Octubre	6.13-32 d.

En Berlin el mercado monetario conserva sus cuotas firmes, pero con pocas transacciones; lo mismo se puede decir de la Bolsa de Viena.

El 3 del actual se cargaron en Nueva York y demas puertos de los Estados Unidos 8,200 fardos de algodon para Inglaterra, y 600 para el continente de Europa.

Miscelánea noticiosa

(Estracto de diarios estranjeros)

Un fenómeno meteorológico se produjo el jueves como á las 10 de la noche en Valenciennes, dice el diario francés *Eco de la frontera*. Un largo reguero de fuego, de una claridad deslumbradora, corriendo de Noroeste al Este cruzó el cielo en dos zonas describiendo interminables zig-zags que terminaron por una esplosion y en seguida una lluvia de fuego del mas grandioso efecto.

Durante toda la tarde y hasta el momento de ponerse el sol la bóveda celeste presentaba un espectáculo inusitado. Parecia que tres antorchas de fuegos de Bengala iluminaran el poniente; la una blanca al Nordeste, otra rojiza al poniente y por último la tercera de un verde claro al Oriente.

Esta última, que á veces se cambiaba en roja, ofrecia por el contraste de claridad con las estrellas mas brillantes del cielo, un espectáculo admirable. La movilidad de esos tonos era notable y su brillo variaba á cada instante de intensidad; parecia como que flotaran en la atmósfera inmensas nubes impulsadas por vientos cuya direccion variara á cada minuto.

En ciertos momentos notamos tambien inmensas líneas rojizas que rodeaban el cénit del cielo no pudiendo compararlas mejor que con los rayos del sol en una tarde tempestuosa.

El fenómeno se prolongó largo tiempo con intermitencias mas ó menos acentuadas.

—

Traducimos de un diario parisiense:

«Los útiles empleados en la conservacion de nuestras vias públicas, acaban de aumentarse con una máquina para limpiar los rieles de tramvias. El nuevo aparato que ya ha empezado á funcionar, es un carro tirado por un caballo como las barrederas mecánicas. Ese carro está provisto de seis ruedas, cuyas dos primeras, bastante parecidas á las sierras circulares, corren por las ranuras de los rieles y arrojan todos los cuerpos estraños.

Es un perfeccionamiento del sistema por demas elemental de la limpieza á la lanza empleado hasta hoy.»

—

Segun dicen los periódicos de Madrid, ya está acordado todo lo concerniente al sorteo de la lotería llamada de Navidad del presente año. Constará de 35,000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas, distribuyéndose 12.775,000 pesetas en 5,400 premios, de la manera siguiente:

Uno de 2.000,000; uno de 1.000,000; uno de 500,000; dos de 250,000; cuatro de 125,000; 20 de 50,000; 30 de 25,000; 1539 de 2,500; 3499 reintegros de 500 pesetas para los 3,499 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor; 99 aproximaciones de 2,500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.000,000 de pesetas; 99 idem de 2,500 id para los 99 números restantes de la centena del premiado con 100,000 de pesetas; 99 id. de 2,500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500,000 pesetas; 2 id. de 41,500 idem para los números anterior y posterior al del premio mayor; 2 id. de 31,000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo; 2 id. de 20,250 id. para los números anterior y posterior al del premio tercero.

—

Una carta de la Habana á la *Voz Montañesa* de Santander publica lo siguiente:

«Con el alma herida por el mas acerbo dolor, trasmito á mis queridos lectores lo sucedido en los últimos dias del mes de Abril á los tripulantes de la corbeta española *Constancia*, en las costas de Santo Domingo.

Segun un periódico de Puerto Rico, la corbeta embarrancó en aquellas costas, cerca de Higüey; el capitan saltó á tierra á reclamar auxilio á las autoridades de este último punto, que fué prestado por el comandante de armas y 25 hombres, con lo cual pudieron conducir lo que mas valia del cargamento á la cabaña de un negro que vive cerca del lugar de la catástrofe; por la noche fué el buque acometido por una partida de vándalos, en número de 1,000, entre ellos algunas mujeres y niños; el comandante y sus hombres, y el capitan y la tripulacion, hubieran muerto á manos de aquellos bárbaros si no hubieran huido á guarecerse en un punto no muy distante.

Aquella horda de salvajes se apoderó de la corbeta, robando cuanto en ella habia y amenazándose unos á otros con fusiles, revolvers, puñales y palos que llevaban; cuando terminaron su destructora obra, abandonaron aquel lugar, dejando varios muertos y mas de 30 heridos. El comandante de armas dijo al comandante de la *Constancia*, cuando se hallaban en lo mas recio de la rapiña, que lo único que podia hacer era pagar con su vida y con la de sus hombres lo que aquellos caribes hacian; pero el capitan lo disuadió de tal parecer, protestando luego ante el cónsul español.

Se cree que saldrá pronto un buque de guerra de aquí ó de Puerto Rico á reclamar una indemnizacion y una satisfaccion al gobierno español por la conducta bárbara de aquellos. Es de esperar que el entendido general Baez, presidente hoy de la república de Santo Domingo, hará que se venga á un arreglo entre ambos gobiernos para evitar mayores males.»

—

Por cartas particulares que hemos visto, sabemos las atenciones y obsequios de que son objeto en la córte de Bélgica los representantes de las naciones estranjeras en la asociacion internacional para la esploracion y civilizacion del Africa Central. Alojados espléndidamente en el palacio del Rey, invitados diariamente á la mesa de SS. MM., y con carruajes á su disposicion para recorrer la capital de un Estado cada dia mas floreciente, se ha llevado la galantería hasta el estremo de enviar un ayudante del Rey con carruajes de palacio para recibirlos á su llegada á las estaciones, suplicándoles que avisasen préviamente el tren que los conducia. Así, honrando á los representantes de la ciencia de las otras naciones, se honra en realidad el ilustrado monarca de los belgas.

Don Francisco Coello, representa la Sociedad geográfica de Madrid, y en union con los señores Sierry del Val y Gayangos, la Asociacion española para la esploracion del Africa.

El primero, en su modestia quiso esquivar semejantes honores á la llegada, y se dirigió á una de las fondas; pero S. M. el Rey envió luego á uno de sus ayudantes para buscarlo allí, y hasta le reconvino despues amistosamente por no haber aceptado su hospitalidad desde el primer instante.

En la mañana del miércoles ha tenido lugar la primera reunion de la conferencia, y las demás deban continuar en los dias sucesivos.

Han asistido representantes de Alemania, Bélgica, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Hungría, Italia y Suiza, faltando los de Rusia por causa de la guerra, los de Inglaterra, nacion que tiene por costumbre no asistir á estos Congresos para conservar su libertad de accion, y tambien los de Portugal, que se esperaba hubiesen concurrido.

—

Dice una correspondencia de Lóndres de última fecha:

«Varias veces hemos dicho que, si hay otra cuestion, que pueda alternar en la pública discusion de este país con la de Oriente, es la religiosa. Ya conoce el lector la que se llama cuestion de los entierros, es decir, el derecho que pretenden tener los disidentes de todos los cultos á ser enterrados en el cementerio de su respectiva parroquia con el servicio fúnebre propio del rito que profesan. Los anglicanos, que temen que esa concesion implicaria otras demandas y exigencias posteriores, hasta el punto de llegar á igualarse la Iglesia del Estado con las de los disidentes, y luego mas tarde á quedar en minoría ó completamente anulada, se han opuesto con todas sus fuerzas á semejante pretension. Es opuesto [illegible] sistencia y acaloramiento en los ánimos; y, como consecuencia, el proyecto de empezar por donde los anglicanos temen ser el fin, esto es, el proyecto del [illegible] oficial, ó la anulacion radical de la Iglesia creada por Enrique VIII.

Fatalmente para el gabinete, en vez de seguir el sistema de las concesiones, aconsejado por las autoridades mas altas del establecimiento, como lo son los arzobispos de Cantorbery y de York, se ha puesto de parte de una aristocracia, clerical furiosa, que no prevé que el catolicismo es el heredero natural del establecimiento, y que el establecimiento no tiene condiciones morales ni sociales para erigirse en Iglesia independiente y soberana, desligada de sus vínculos con el Estado y suprema sobre todos los cultos disidentes. Este era un sueño que los anglicanos no verán jamás. El gobierno ha creido salir del paso convirtiendo la cuestion religiosa en cuestion sanitaria, á cuyo efecto, prescindiendo del proyecto de ley presentado en los comunes por el diputado M. Morgan, sometió otro á los lores, creando nuevos cementerios generales para todos los cultos, y disponiendo la supresion de los parroquiales á medida que vayan llenándose demasiado.

Hánse presentado varias enmiendas á ese proyecto, pero la alta Cámara las ha rechazado, mas bien por deferencia que por conviccion, tanto mas cuanto que el arzobispo de Cantorbery daba su asenso á la pretension de los disidentes. Una de esas enmiendas resultó empatada en la votacion, lo cual era ya un signo precursor que debia alarmar al gobierno y á los anglicanos furiosos. Pero estos últimos perdiendo los estribos de la razon, han tenido varias reuniones de su Asociacion en defensa de la Iglesia de Inglaterra, y en una de ellas redactaron un manifiesto para dirigirle á los lores, que en menos de cuatro dias fué suscrito por 11,345 individuos de los mas encumbrados del clero anglicano. Cómo habrá sentado ese modo de proceder en la alta Cámara, viéndose en cierto modo conminada por una turba casi facciosa á no desviarse de las cláusulas propuestas por el gobierno, se infiere fácilmente, cuando, contra todos los precedentes, el mas importante de los poderes en sentido conservador ha aprobado por 127 votos contra 111 la enmienda de lord Harrowby, por la cual se estableció todo lo que los disidentes piden, y esto despues de haber declarado el ministro duque de Richmond que se oponia á ella. Conocido el resultado inesperado de la votacion, el duque pidió el aplazamiento de una semana en la discusion, hasta ponerse de acuerdo con sus colegas.

Esto pasó en la noche del lúnes; al dia siguiente, en la Cámara de los comunes, M. Morgan anunció que aceptaba para su proyecto la cláusula aprobada por los lores, y luego casi todos los periódicos, el *Times* á la cabeza, han opinado que, con la votacion de los lores, era llegado el tiempo de las concesiones para evitar ulteriores conflictos. El *Times* se espresó en términos resueltos, conjurando al gobierno á no dejar indecisa la cuestion, que ya la Cámara alta habia zanjado, pues de lo contrario vendria el desastre que envolveria á los conservadores y á la Iglesia. Recuerden nuestros lectores que hace algunos meses les anunciabamos esta cuestion de los entierros como la piedra ó el escollo peligroso para los toris. A medida que la discusion ha ido, aunque tan lentamente, avanzando, ese peligro se ha hecho mayor. Contra las esperanzas del *Times* y de los conservadores de buen sentido, anoche anunció el duque de Richmond á los lores que el gobierno retiraba el proyecto, para considerarlo de nuevo durante el interregno parlamentario. Queda pues la cuestion sin arreglar por un tiempo indefinido. Opinamos como el *Times*: el desastre vendrá.

—

En carta de Génova se dice lo siguiente:

«El señor Correnti, presidente de la Sociedad Geográfica de Roma, ha estado aquí de paso para Turin, donde bajo la presidencia del príncipe Humberto se ha tenido una sesion relativa á la espedicion geográfica del marqués Antinori.

Dos puntos del globo son el objetivo de las investigaciones de la ciencia; el interior del Africa, y el polo Norte, donde se quiere saber si realmente hay un mar que no esté helado. El interior del Africa es poco conocido y contiene sin embargo incalculables riquezas minerales, vegetales y zoológicas.

El segundo punto es un objeto de curiosidad sin lucro real; el primero al contrario, tiene un objeto industrial y mercantil.

El Sr. Correnti, cuando era ministro, trazó un plan de esploracion de la zona ecuatorial. El marqués Antinori emprendió una espedicion, lanzándose él y sus dos compañeros, el capitan Martini y el ingeniero Chiarini, imprudente y locamente á esta empresa, donde no diré que tenga culpa de lo sucedido.

Les atacaron, robaron y asediaron los beduinos Somalis; atrincheráronse en un punto defensivo donde los tres infortunados viajeros se relevaban en hacer centinela con el fusil en la mano para prevenir una sorpresa.

Esta situacion no podia ser duradera por falta de víveres y de agua.

Un comerciante de Marsella, establecido desde muchos años en el Schoa, M. Pedro Arnoux, se puso al frente de una caravana de 162 camellos y libró al marqués y á los suyos de su situacion desesperada: les socorrió, les proporcionó guardas y guias para ir á Ankover, capital del rey Menekli y residencia de Mons. Massaja, obispo de la provincia.

M. Pedro Arnoux llevóse consigo al capitan Martini, enviado por el marqués á Roma para procurarse auxilios, instrumentos astronómicos y geodésicos, pues todo se lo habian robado. M. Pedro Arnoux pagó todos los gastos y al llegar á Suez no quiso admitir retribucion alguna.

Ya recordará Vd. que el señor Martini vino á Roma y se proveyó de todo lo necesario á los esploradores. Pero ¡cuál fué su sorpresa cuando al llegar al Cairo encontró á su bienhechor en una situacion deplorable!

En la carta que M. Pedro Arnoux acaba de publicar en nuestros periódicos no dice los motivos de esta animadversion. Pidió al capitan Martini un certificado de los servicios que le habia prestado en Tull-Harré. El capitan se lo estendió en seguida, y de ese certificado copio los siguientes párrafos:

«Habiendo encontrado á M. Pedro Arnoux en el Cairo en una situacion dolorosa é inmerecida....

«Las acusaciones de que se ha hecho objeto á M. Pedro Arnoux son completamente gratuitas....

«Me consta, y les consta á mis compañeros, que M. Pedro Arnoux tiene una comision oficial del rey de Schoa para los gobiernos italiano, francés, inglés, pontificio y egipcio, hecho que nos ha confirmado una carta de Mons. Massaja, obispo de Gallas, dirigida al marqués Antinori, mi jefe, y que M. Pedro Arnoux le entregó en el campamento de Tull-Harré en 21 de Julio de 1876.»

El señor Martini hizo legalizar su firma por el cónsul italiano; pero ahora viene lo impensado:

El cónsul general de Italia en el Cairo, señor de Martino, se opuso á entregar ese certificado á M. Arnoux, pretestando que su carácter podia comprometer al gobierno egipcio. Es cosa que necesita datos para formar juicio sobre ella.

El documento fué registrado en el consulado de Francia en el Cairo en 18 de Abril de 1877; pero el original lo retuvo en su poder el cónsul general de Italia.

Todo esto es enigmático, y procuraré estar á la mira de lo que se trasluzca en público para formar concepto.»

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Los muertos—El Cementerio principal ofrece actualmente un espectáculo particularísimo, que infunde tristeza y pone á descubierto los horrores encerrados en las tumbas.

En contraste con los jardines cuidadosamente cultivados, con el aseo irreprochable de las calles y con las fúnebres bellezas de la escultura sepulcral, aparecen lúgubres montones de ruinas en que los féretros se mezclan con lápidas despedazadas y con restos humanos reducidos á esqueleto ó revestidos aun de su corteza putrefacta.

Diríase que aquellos millares de cadáveres hubieran caido, despues de esfuerzos impotentes para obedecer al ruido de las fatídicas trompetas del juicio final; ó que, desarticulados por frenética danza macabra, hubiéranse convertido en fragmentos al intentar volver á la oscuridad y al silencio de la huesa.

No puede achacarse á descuido de los vivos esa invasion de los muertos á la superficie de la tierra, pues solo son culpables el viento y la lluvia, derrumbando trozos de huecas paredes donde la religion y la piedad ofrecian albergue á aquellos que nos han precedido en el misterioso viaje.

Telégrafo trasandino—El inspector de esa línea, Sr. Caszely, habia llegado al Puente del Inca el 4 del presente, con el objeto de averiguar las causas de la interrupcion del servicio desde el 9 de Julio.

Con fecha 6 comunica telegráficamente que una inmensa mole de nieve, de mil metros de largo y diez de espesor, habia rodado de la cordillera sepultando los cables.

Agrega que en tres ó cuatro dias de trabajo quedaria restablecida la comunicacion con Chile.

El tenor Celada—Se nos informa que ese artista, esperado aquí el 15 del corriente, es el que ha sido contratado en Italia por la empresa de Solis, para reemplazar al Sr. Aramburo que únicamente cantará *Aida* y *Lucrezia Borgia*, en compensacion de la suma que segun el contrato debia entregar en el caso de separarse antes de terminado el plazo convenido.

El tenor Celada es ya conocido de nuestro público y dejó muy buenos recuerdos.

El «Poitou»—La agencia de ese vapor anuncia que este no podrá efectuar el viaje próximo en el dia habitual de su itinerario.

Proviene esa suspension de que el *Poitou* tuvo que regresar á Marsella, á causa de considerables averias causadas por un temporal, segun noticias telegráficas recibidas aquí anteayer.

Recuerdo—Hoy hace 29 años que se sintió por vez primera en esta ciudad un temblor de tierra.

Eran las 6¾ de la noche de igual dia de 1848.

El estremecimiento fué bastante sensible para sacudir muebles y personas, y semejante, segun nuestros recuerdos, al que produce un tren de artillería pasando á galope por el empedrado.

Como por suerte nuestra el suelo uruguayo no sufre de epilepsia como el suelo chileno ó peruano, el hecho produjo estupor en algunos y miedo en la generalidad, dándose ó no dándose cuenta de su causa, de suerte que hubo esclamaciones, lamentos y huidas hácia las calles, por si acaso se les hubiera antojado á las paredes perder el equilibrio.

Demos gracias á Dios por su esmero en la construccion de esta tierra, libre de las desastrosas inundaciones que afligen las llanuras argentinas, libre del hambre espantosa que reina en el Ceará, y libre tambien de cataclismos frecuentes en otros países, que en un momento reducen á polvo la obra secular de los hombres.

Cuestion carnicera—En el Rosario de Santa-Fé han adquirido un valor fabuloso las aves caseras y los peces, con motivo de la estrema escasez de carne, debida á que los abastecedores han hecho un paréntesis á sus habituales tareas, para combatir á la Municipalidad que los hostiga con pesados impuestos.

Un pejerey vulgar, casi despreciable, valia cinco reales, y cualquier pollo raquítico se consideraba con derecho á precios incompatibles con los recursos ordinarios.

Los revolucionarios han conciliado las exigencias bélicas con los deberes de humanidad, repartiendo carne gratuitamente entre las familias menesterosas.

Reunion del socialismo—Los socialistas del mundo entero se han dado cita en Canta para el domingo 9 de Setiembre próximo.

Los temas puestos á la órden del dia para ese Congreso son los siguientes:

1.° Aplicacion de los principios de la solidaridad entre las diferentes sociedades de trabajadores socialistas.

2.° Organizacion de los talleres.

3.° Posicion que debe tomar el proletario en presencia de los diferentes acontecimientos políticos.

4.° Efectos de la produccion moderna bajo el punto de vista de la propiedad.

5.° Proyecto presentado por los socialistas dinamarqueses en el último Congreso de Berna, de establecer en una ciudad de Europa una oficina central de la estadística del trabajo (salarios, precio de los alimentos, horas de trabajo, reglamentos de fábricas etc.)

Ferro-carril aéreo—Esa via de Nueva York (*Elevated steam railroad*) ha dado resultados sumamente satisfactorios, segun el informe que acaba de presentar el Sr. Cyro Field, presidente de la Compañía.

En Mayo de 1875 el total de pasajeros fué de 74,271; en igual mes de 1876 ascendia á 180,617, y en Mayo de 1877 se elevó á 253,792.

En tres años de movimiento constante no ha habido un solo viajero gravemente herido.

Los trenes aéreos ofrecen menos peligro que los terrestres, ya por la diferencia de probabilidades sobre obstáculos en la via, ya porque á uno y otro lado de los rieles hay fuertes cercas que en caso de accidente evitarian un descarrilamiento.

Varios ingenieros yankees opinan que los caminos de fierro aéreos constituyen en las ciudades el medio de locomocion mas rápido y seguro.

D. Olegario Heruel—Este sacerdote oriental ha sido nombrado vicario interino de la parroquia de Minas.

Puerto de Pernambuco—En estos últimos meses han adelantado mucho las obras destinadas á mejorar aquel importante puerto del Brasil.

En 1876 se gastaron en ellas 117,060 pesos de nuestra moneda.

Las dragas dejarán en la barra una profundidad mínima de 6 metros en baja mar de aguas vivas, de manera que con práctico podrán navegar buques que calen 7 metros, y sin él los de 5 ½ á toda hora.

Un pedido como hay pocos—La *Springfield Union* dice que la Tool Company, de Providencia, en el Estado de Rhode-Island, ha recibido el pedido mas importante que se ha hecho nunca á los Estados Unidos por un país estranjero. Es un pedido por cuenta del gobierno turco que se eleva á 17 millones de pesos (85 millones de francos). De tres años á esta parte, esta gran manufactura trabaja de dia y de noche, para la ejecucion de estas órdenes; emplea 2,500 obreros que fabrican 200,000 fusiles al año, ó 600 fusiles completos por dia. Estas armas, que son todas del sistema Martini-Henry, son metidas en cajas y mandadas á Turquía por cuenta de una compañía de Providencia, la *Excelsior Box Company*, que confecciona 200,000 cajas al año.

Grandes obras—En los dias festivos del corriente mes será permitido visitar libremente las grandes obras que se construyen en Buenos Aires, con el objeto de mejorar sus condiciones higiénicas.

La Comision previene que lo mas digno de verse es esto: un filtro con capacidad para 17,403,705 litros; dos depósitos que pueden contener unos 52.895,750 litros de agua; cuatro máquinas impelentes del 25 caballos de fuerza cada una, y dos absorventes de 60 caballos.

En popa—Tan sumamente favorable ha sido la acogida alcanzada por la compañía dramática que dias pasados inauguró el teatro de las Piedras, que el afortunado empresario acaba de mejorar sus elementos con la actriz doña Belen Vigones, el popular gracioso Revilla y otros artistas aquí residentes.

Reforzada así la compañía dará el próximo domingo un espectáculo dedicado al profesor de enseñanza primaria D. Pio García.

El programa comprende las siguientes piezas de indisputable mérito, todas ellas del género chistoso: *No hay humo sin fuego*, *El tigre de Bengala* y *Amar sin dejarse amar*.

La orquesta vá de aquí por el ferrocarril cada vez que se necesita su poderoso concurso.

Exposicion de Paris—Afirma *El Nacional*, que ya no cabe duda sobre la ausencia de la República Argentina en la próxima esposicion de Paris.

En consejo de ministros acordó el Presidente Avellaneda que el país no concurriria con sus productos, á causa de que el tesoro público no está para fiestas dispendiosas.

En la exposicion de Filadelfia se invirtieron 60,( ) pesos fuertes.

Una herencia decente—El tribunal de Lousiania (Estados Unidos) acaba de fallar un pleito promovido hace 50 años.

En 1803 el ricacho irlandés Daniel Clark se casó en Filadelfia, ante un sacerdote católico, con una francesa llamada Julia Carriere. En 1828 falleció Clark, dejando una hija, y como el matrimonio habia sido secreto fué tachado de nulo porque la esposa se habia unido á un tal Granje, acusado de bigamia.

Abandonada por todos los abogados, la hija Miss Myra Clark, que hoy cuenta 70 primaveras, sostuvo por sí sola sus derechos con inaudita energía y rara perseverancia.

Por fin, en Julio último el juez Bettings falló el pleito, declarando que Miss Clark es hija legítima y única heredera.

La herencia merecia la pena de emplear medio siglo en disputarla, pues asciende á cuarenta millones de dollars en propiedades situadas en Nueva Orleans.

Material de bomberos—En Rio Janeiro se hizo un lijero ensayo con los elementos recientemente recibidos por el cuerpo de bomberos.

Las bombas construidas en Viena por Knaust, arrojaron 474 litros por minuto, en una distancia horizontal de 33 á 44 metros.

Un jóven descendió perfectamente desde 18 metros de altura, en un saco de salvacion.

El extintor químico de Babcock, (Nueva York) funcionando por la accion del ácido sulfúrico concentrado sobre una disolucion de bi-carbonato de soda, arrojó el líquido á 12 metros de distancia, á pesar de que el aparato no tenia la presion máxima de 11,32 kilógramos por centímetro cuadrado.

Tambien fueron experimentadas, con éxito satisfactorio, las escaleras articuladas aplicables á los mas elevados edificios.

Secretaría del Superior Tribunal de Justicia—El Tribunal, en audiencia del cuatro del corriente, aprobó por unanimidad, la suficiencia del ciudadano D. Santiago Moulié para ejercer la profesion de Escribano en todo el territorio de la República.—Montevideo, Agosto 8 de 1877.—*Augusto Dupont*, escribano público y oficial mayor de Cámara.

Caridad—La cantatriz de zarzuela, Sra. Segura, dió en Rio Grande una funcion á beneficio de las víctimas del hambre en Ceará, la cual tuvo tantos espectadores cuantos podia admitir el teatro.

En un intermedio varias señoras y caballeros recorrieron los palcos y la platea solicitando donativos.

La Spelterini dió 50 pesos por sí y 25 en nombre del empresario que la ha contratado.

Murió—En el Hospital falleció antenoche Cárlos Esteves, herido casualmente de un balazo por Manuel Higuera, que jugaba con una pistola.

Fiambre — No reproducimos un telégrama datado el 6 en el Puente del Inca (cordillera de los Andes) y publicado como novedad por algunos diarios bonaerenses, en virtud de que sus noticias sobre inundaciones en Chile, ocurridas á *mediados de Julio*, fueron publicadas detalladamente en *El Siglo*, segun los diarios chilenos recibidos por el vapor *Illimani*.

Así, pues, no se trata de un hecho nuevo, sino de un fiambre.

El Dr. D. Jaime Estrázulas—Este abogado concurrió ayer al Juzgado del Fuero Mixto, en union con el director de *La Tribuna*, para sostenerá á ese colega en el pleito sobre propiedad telegráfica.

Tambien se presentaron como deponentes, por una parte el representante de la Agencia Havas-Reuter, Sr. Martin Donos, y por la otra el agente de la «Compañía Telegráfica Rio de la Plata», don Juan Oldham.

Es probable que el Juez pronuncie hoy su fallo.

Por ahora sabemos que *La Tribuna* probó no haber inventado telégramas para dar así las noticias del *Telégrafo Marítimo*, pues las ha recibido de país extrangero,—de Buenos Aires,—en virtud de contrato que el Sr. Oldham declaró ser anterior al dia en que *La Tribuna* empezó su servicio en la forma que motiva la queja de los Sres. Barcker y C.ª

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo)—Buenos Aires, Agosto 8.

Las noticias que aquí circulan de Europa alcanzan de Constantinopla y de Viena hasta el 6 y de Paris hasta el 7 del corriente.

Las fortalezas de Kysaulink y de Selwi que dominan el pasaje de los Balkanes fueron retomadas por los turcos.

El ejército turco opera sobre Tirnowa.

Ha tenido lugar un importante encuentro cerca de Rasgrad siendo batidos los rusos.

El ala derecha del ejército ruso ha sido derrotada en varios combates. Se cree no puedan sostener el sitio de Rousichouk.

El corresponsal al «Centro Comercial» — Buenos Aires, Agosto 8 de 1877.

Oro, abrió y cerró á 29.20.

Cédulas, 77 3/2.

Notas Banco Nacional, 25.90.

[illegible]

Cambio sobre Lóndres, 49.

« « Francia, 5.15.

Sebo de carnero—un cargamento á 15 reales en pipas y 14½ reales en bordalesas.

Malas noticias de campaña, ha vuelto á llover muchísimo al Sur.

CAMPO NEUTRAL

[illegible] *de San Luis, E. U.*—Entre los médicos notables de este país, el Doctor R. V. Pierce, de Buffalo, N. Y., descuella prominentemente, puesto que ha logrado obtener una eminencia profesional mediante recursos estrictamente legítimos, y merece por tanto la envidiable reputacion de que goza. Un curso prolijo y completo preparatorio para su profesion, unido á una estensa y madura lectura durante una práctica muy prolongada, han contribuido poderosamente al éxito que corona sus esfuerzos en su carrera, asegurándole los encomios bien merecidos de parte de sus colegas justicieros del mérito. Como que ha dedicado su atencion esclusivamente á ciertos padecimientos especiales, ha obtenido el premio á su aplicacion y perseverancia á mayor grado de lo que pudiera razonablemente prometerse, reconociéndosele unánimemente como el campeon avanzado de sus contemporáneos. No pocas de sus preparaciones adaptadas á estos casos especiales, han venido á ser adoptadas y se hallan al presente en uso por miembros eminentes de la profesion en varias partes del país; siendo sus folletos y otras obras mas estensas referentes á los mismos, recibidas y adoptadas como valiosas adiciones á la literatura médica, asignándoseles un lugar digno en el catálogo de obras de testo en varias academias de medicina. Dos de las universidades principales de medicina le han conferido el grado académico por sus eminentes servicios á las ciencias. La demanda, en aumento, de consumo de sus preparaciones específicas, ha propendido al establecimiento imprescindible, bajo tales circunstancias, de un despacho en forma para su preparacion adecuada, y á que, de un principio, en reducida escala, haya asumido en el dia proporciones colosales sorprendentes.

Hoy proporciona el Dr. Pierce ocupacion á mas de cien empleados y operarios de ambos sexos en su establecimiento, distribuidos en los varios departamentos en que se subdivide, á mas de un personal importante de hábiles doctores, retenidos como auxiliares, los cuales componen colectivamente un cuerpo de consulta en casos complicados y difíciles. En otra seccion del presente número del Republicano, encontrarán nuestros lectores una pájina entera ocupada con una comunicacion del Dr. Pierce, en la que se relata algo referente al principio y desarrollo de este colosal establecimiento, la cual no carece de interés de actualidad.»

Por tanto si intentais hacer uso de medicamentos científicamente preparados por eminentes médicos prácticos, usad las medicinas de familia del Doctor Pierce. El Descubrimiento Médico de Oro es nutritivo, tónico, alterativo ó depurativo de la sangre, á la par que un específico, sin rival para la tos; Las Píldoras Purgantes de Mostacilla, casi del volúmen de un grano de mostaza, constituyen un agradable é infalible purgante; La Receta Favorita—un remedio sin rival para el bello sexo; en restaurar la debilidad proverbial del mismo; El Extracto del Bleo Acuático Silvestre, un antídoto mágico para dolores y desarreglos de vientre, á la par que una locion invaluable esterior tanto para el hombre como para los caballos; mientras que su medicamento para el catarro del Dr. Sage (así titulado) goza de universal aprobacion como el mejor específico para el catarro ó influencia en la cabeza, que jamás se haya ofrecido al público.

La precedente lista de medicinas de familia, que han obtenido tan sin par aceptacion en otros países, vá á ser introducida al ilustrado público de este país por el Dr. Pierce, valiéndose de agentes caracterizados, y se encontrarán, en breve, de venta en todas las principales Boticas á precios módicos. 1

Juan P. Castro—Calle Sarandí número 152. Atencion y leer todo el aviso.—Compramos hasta 20 acciones del Ferro-carril Central del Uruguay. Tenemos en venta: superior vino Jerez en barrilitos de 1 @, id de primera calidad, vino Burdeos embotellado, aceite de Rivera en latas de 1 y de ½ @, cigarros habanos legítimos, sumamente baratos, y particularmente vendemos toda clase de plantas de adorno y árboles frutales que haremos entrega á domicilio, garantizando sus clases y condiciones de buen estado. La coleccion de camelias grandes y chicas, rosales, pinos, araucarias, jazmines, cipreses, cupresus, parras, thuyas, aljibas, olivos de Andalucía de 2 y 3 años, nardos, tangerinas y árboles frutales que tenemos en nuestros patios y en las quintas por cuentas de quienes vendemos, no la detallamos por no cansar al lector y particularmente por no apurar demasiado nuestro bolsillo, desde que los Sres. propietarios de imprenta nos hacen la cuenta á tanto por línea, por letra, punto y coma y punto final. CLXXVIII

B. Caviglia y hnos.—La mueblería de B. Caviglia y hno. sita en la calle de Buenos Aires número 260, avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general que ha recibido un gran surtido de muebles de las confecciones mas modernas y elegantes; como tambien un escojido surtido de efectos de tapicería y chapas de todas clases, efectuando las ventas á precios sumamente mas módicos que los que han regido hasta hoy.

j112-1 mes

Mueblería de Benito Lustardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 268.

Un peso papel representa 37 centésimos 3 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 68 centésimos papel.

El Oro

Abrió al 270 y cerró al 268.—Despues de hora oficial siguió bajando hasta 263 á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Dilijencias

Salen para los puntos siguientes:

El 10, Rosario, Nueva Helvecia, Colonia y Capilla de Farruco.

Calle Uruguay esquina Florida.

El 10, Dolores, Nueva Helvecia, Rosario y Colonia.

El 11, Cerro-Largo y Artigas por Cerro Colorado y Pablo Paez.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Perú)

El 23, SORATA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

HOY 9, á las 3 de la tarde, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195 (altos).

El 15, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

El 21, (sin escala en el Brasil) ARAUCANIA — Agencia, Solis 55.

El 25, á las 3 de la tarde, SENEGAL — Agencia, Cerrito 195 (altos).

El 29, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

El 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasageros

Llegados por el vapor *Onix*:

De Paysandú—S. Tecayota, A. Aleman, B. Aleman, J. Felipe.

De Buenos Aires—J. Felipe, J. Masseto, G. Garcia, P. Leopati, C. Tinet, P. Marquez, E. Revilla, P. Vidal, Motol, J. Archise, A. Peluffo.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de un cúter, Piedras 134, á las 3 de la tarde.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 123 y 125, á las 12.

Por Pitto, de plantas, Rincon 95, á las 7 de la noche.

Por Sorracco, de objetos de mármol y muebles, Rincon 196, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 50, á las 12.

Novedades Policiales—Dia 7

Por la 1.ª seccion de Policía fué remitido preso Manuel Higuera, por haber herido á Cárlos J. de Esteves, al parecer casualmente.

Por la 2.ª del cuerpo de serenos, Julia Rodriguez, por producir escándalo.

Por la 7.ª Juan Capello y Bartolo Fenelli, á pedido del Comisario de la 4.ª seccion, por sospecha de robo.

Han entrado 5 presos y 7 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 32 pesos importe de 12.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 8

Propuesta del gefe del batallon 4.° de Cazadores, al Ministerio de la Guerra.

D. Eusebio Lemos, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al Ministerio de la Guerra.

Albino Burgueño, sargento 1.° del ex-batallon 24 de Abril, por cédula de inválido; á informe del teniente coronel graduado D. Lino Fernandez.

Doña Emma Siormens, viuda del teniente coronel graduado D. Gualberto Montes, por cédula; al Ministerio de la Guerra.

D. Dámaso Vigil, en representacion del [illegible] del cuerpo de inválidos D. Florentino Martinez, por reincorporacion; al Ministerio de la Guerra.

D. Ramon Navarro, sargento mayor graduado de la P. M. P. por haberes; á la Comisaría General de Guerra.

D. Juan Pablo Robledo, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; á informe del jefe del archivo.

D.ª Adelaida O. de Pereira, viuda militar, por haberes; á la interesada.

D. Mariano Quintio, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al jefe de la Mesa de entradas para que se justifique la identidad de la persona del interesado.

D. Gregorio J. de la Peña, en representacion de D. Nicolás Lagos, para alta en las listas de los servidores de la Independencia; al jefe de la Mesa de Entradas para que haga justificar la identidad de la persona del interesado.

D. Juan M. Larrar, Sub-teniente agregado al E. M. P. por haberes; á la Comisaría General de Guerra.

D. Nicanor Gonzalez, subteniente agregado al E. M. P., por licencia para el Brasil; al Ministerio de la Guerra.

D. Cárlos Fein, apoderado del capitan de la Independencia D. Gregorio Haedo, por licencia para Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

D. Gregorio Bergara, por reincorporacion en el ejército; al Jefe de la Mesa Central.

D. Pedro Sosa, por alta en las listas de los servidores de la Independencia; al interesado.

El Sargento Mayor D. José Sosa, adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería para el pago del espresado correspondiente al mes de Julio pasado; al Ministerio de la Guerra.

D. Pablo Diaz, capitan agregado al E. M. P. por despachos de su clase; al Ministerio de la Guerra.

D. Pedro Gonzalez, capitan de Guardias Nacional por cédula de inválido; al interesado.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase: Sencillo	Primera clase: Ida y vuelta	Segunda clase: Sencillo	Segunda clase: Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 a. m.	hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m.	« Piedras.
11.15 a. m.	« Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m.	« San José.

REGRESO

Del Durazno	9.30 a. m.
De la Florida	12.42 p. m.
De San José	7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto	8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía	8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones	9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras	8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Metálico

Por *Onix*: á A. Ospital, $ 15; A. Ohrt, 211 50; R. Viñas y Ca., 400.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Agosto 7—Civiles 9, tropa 5, mujeres tres.

DADOS DE ALTA—Agosto 7—Civiles 9, tropa 1, mujeres 2.

FALLECIDOS—Agosto 7—Civiles 1.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion Colon 132 y 148:

Españoles: 2 mucamos.

Franceses: 1 molinero.

Italiano: 1 labrador.

En la casa de trabajo contínuo en Villa Colon hay doce peones de labranza y artesanos como carpinteros, herrador, jardinero y labradores, dispuestos á ocuparse con quien los necesite.

Hay empleo para un molinero, los datos se le darán en esta oficina.

Mortalidad—Dia 8

Bartolomé Zerega, oriental, 6 años; Antonio García y Rodriguez, oriental, 5 años; Cármen Maggialo, oriental, 3 años; Luciano Turné, belga, 42 años, soltero; Cárlos J. Esteves, oriental, 21 años, soltero; María Zunina, italiana, 23 años, soltera.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Agosto 8 de 1877.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do	270 p %	7,000 $ al con'do	268 p %
1,000 » id id	270 »	5,000 » id id	268 »
500 » id id	270 »	2,000 » id id	268 »
500 » id id	269 »	1,000 » id id	268 »
1,600 » id id	269 »	1,000 » id id	268 »
4,000 » id id	269 »	3,000 » id id	268 »
3,000 » id id	269 »	2,000 » id id	268 »
2,000 » id id	269 »	1,000 » id id	268 »
1,000 » id id	268 »	1,000 » id id	267 »
5,000 » id id	269 »	7,000 » id id	267 »
1,000 » id id	268 »	2,000 » id id	267 »
3,000 » id id	268 »	3,000 » id id	267 »
1,000 » id id	268 »	1,000 » id id	268 »

Total al contado $ 60,000

Á PLAZOS

2,000 $ para mañana	270	p.%
1,000 » idem idem	268	»
2,000 » idem idem	268	»
5,000 » idem idem	267	»
1,000 » idem idem	267	»
2,000 » idem idem	267	»
5,000 » idem idem	267	»
1,000 » para fin de mes	268	»
10,000 » idem idem	268	»
5,000 » idem idem	265	»
2,000 » idem idem	267	»
1,000 » para el sábado	268	»
5,000 » idem idem	267	»
4,000 » idem idem	267	»
2,000 » idem idem	267	»
5,000 » idem idem	267	»
5,000 » para fin de S'bre	260	»
3,000 » para mañana	268	»
1,000 » idem idem	269	»
62,000 $		

Frutos del país

El mercado de frutos del país sigue en su estado inactivo, no obstante decirse que se ha notado en el dia alguna animacion en el artículo cueros vacunos secos, si bien los compradores están distantes de las pretensiones de los vendedores.

Hé aquí el negocio de carne tasajo que se realizó ayer y de que hablamos en nuestro número anterior.

7000 qq. carne habanera del saladero Guaviyú, en el Uruguay á 43 ½ rls. fts. qq.

El buque que vá á tomar ese cargamento es el buque español «María Teresa.»

CEREALES

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Agosto 8 de 1877.

Trigo regular, 68 rls. fanega.

Id. bueno, 70 rls. id.

Id. superior, 72 rls. id escaso.

Id. candeal, sin existencia.

Cebada, sin existencia.

Harina 1.ª 11 rls. @. }

Iden 2.ª 8 á 9 rls. pedida } con bolsa.

Afrecho, 12 rls. fanega }

Balango 20 á 21 rls.

Porotos blancos, nominal.

Papas, 45 á 50 rls. fanega.

Maiz viejo, 50 rls. id.

Id nuevo, 40 rls. id.

Conduccion por cuenta del comprador.

Alfalfa, quintal 12 rls. enfardelado y puesto en el muelle.

Pasto, quintal 8 rls. id. id. id. id.

IMPORTACION

En artículos de importacion, lo mas notable es algunos detalles de azúcar refinado que se han empezado á realizar ayer á los precios ya indicados.

Tambien se ha hecho algo en vinos tintos catalanes.

CAMBIOS

Operaciones de poca monta á los siguientes tipos:

Sobre Lóndres, bancario 50⅜.

« « particular 51 á 51⅛.

« Paris, particular 5.34 5.35.

« Amberes 5.34 5.35.

Buenos Aires á la par.

Despacho de Aduana

Dia—7

Francisco Ibarra, 4 cjs. papel blanco, 2 id. libros impresos, 1 id. papel blanco, 1 id. plumas de acero tinta y broches para papel.

J. K. Theobald y Ca., 1 cj. tabaco de mascar.

G. Hoard y Ca., 1 cj. instrumentos de cirujia.

Ernesto Quincke, 1 cj. cucharas plata alemana, 2 id. id. de fierro.

Miguel A. Favaro, 1 casco pellones cuero cabra.

Henrichsen y Ca., 3 cjs. fósforos de cera, 1 id. tasas de laton, 9 id. tubos de vidrio para lámparas.

C. F. Bally, 394 cajones vidrios comunes, dobles, de colores, opacos y para claraboya.

Juan Shaw, 68 cjs. arados perfectos, 5 id. perchas de madera, 1 id. madera trabajada.

Henry Loedel, [illegible] jocus pizarras para escuela, 11 cascos tinta y tinteros, 8 cajones id papel para escribir, 2 id libros en blanco, 2 id sobres para cartas.

Twentyman y Ca. 1 cajon cubiertos de fierro.

Irisarri y Ca., 1 cajon sombreros de paño, 1 cajon zarazas de color, 1 fardo lienzo 1[illegible] tabla, 1 cajon madras algodon.

Mallmann y Ca., 1 bulto madras, 1 cj calcetines.

Wedekind Fehr y Ca., 1 cjo pañuelos algodon de color.

Folle Thomas y Ca., 1 cjn. piel algodon.

Miguel A. Favaro, 13 bultos artículos de tienda.

Carliste Smith y Ca., 1 cajon mantas [illegible], 2 fardos arpillera, 2 cajones pañuelos de hilo, 3 cajones zarazas, 1 fardo lienzo tabla.

Baltes Stokes y Ca., 2 cjs pellones ingleses.

Alejandro Maderna, 3 fardos lienzo tabla.

Escalada y Grané 5 cjs. jabon Windsor.

Folle Thomas y Ca., 2 cjs. zarazas para vestido.

A. Kampmann y Ca., 3 cjs. sombreros de lana.

Bourcier y Ca., 2 cjs. brin de hilo.

Menet y Ca., 1 cj. camisas zarazas.

Irisarri y Ca., 3 cajones sombreros surtidos, 11 id artículos de tienda surtida, 1 id zarazas para colchas, 1 id lustrina.

Peyramale hnos. 12 cajones aceite en latas, 1 saco café, 12 bordaleses vino tinto.

Le Hir Barnett y Ca., 10 cajones mostaza, 1 barril vino francés, 6 cajones fósforos.

Tromoleras hnos. 21 pipas vino tinto, 2 [illegible] rolas id. seco.

Hinrichsen y Ca. 100 cajones azul.

Guillot y Ca. 26 sacos garbanzos.

Marini y Ca., 25 bultos higos secos, 10 pipas vino tinto, 156 cjs. kerosene.

Vignali Parma y Ca., 38 cjs. aceite, 3 cascos vino italiano, 1 cajon queso, 53 bordalesas vino.

S. Oneto, 2 barriles vino Oporto, 100 sacos arroz, 58 bultos yerba.

P. y C. Costa, 28 fardos cáñamo obrado.

Casal Ribeiro y Ca., 20 cjs. vino Oporto, 15 barriles vino ajerezado.

Onofre Triay, 50 bordalesas vino.

Cardozo y Ca., 7 cajones con 40 paquetes tabaco negro.

J. Granara, 50 cajones alpiste, 9 balas papel estraza, 17 bultos quesos, 1 cajon mortadella, 20 cajones vermouth, 35 cajones aceite.

M. Carrera y Ca., 9 cajones grasa cerdo.

Aurelio Berro y Ca 33 pipas vino tinto, 8 cajones tabaco negro.

R. A. Ferber, 70 sacos arroz.

Brandes Heldman y Ca., 30 cajones tabaco.

Menet y Ca., 22 cajones bacalao.

M. A. Favaro, 50 bordalesas vino tinto francés, 6 barriles id id id, 5 cajones café chicoria, 1 fardo tapones corchos.

Imenes y Plá, 10 cjs. ticholos, 1 id dulce.

M. Petit Seré y Ca., 259 barricas azúcar refinada, 12 [illegible] vino seco.

Risso y Schiaffino, 70 cajones aceite, 50 balas papel estraza, 55 sacos pimienta en grano.

Deliste y Ca., 164 cajones sal refinada.

M. Carrera y Ca., 115 barricas azúcar.

M. Petit Seré y Ca., 38[illegible] aguardiente, 37 bordalesas vino, 60 cajones ajenjo, 60 cajones bitter.

Cardozo y Ca., 124 sacos café en grano, 25 cajones tabaco negro.

J. Cibils é hijos, 148 barricas azúcar, 13 [illegible] caña.

Alcides Montero, 47 barricas azúcar.

De Lisle y Ca., 1 saco anís en grano.

Theobald y Ca., 210 sacos azúcar.

Apesteguí hermanos, 40 cajones aceite en latas.

Ungo y Ca., 4 cajas. artículos tienda y mercería.

C. F. Bally, 5 cajones calzado.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 8

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 7, vapor argentino «Onyx,» de 198 toneladas, capitan L. Deluchi y 22 de tripulacion, á S. Olmedo con pasageros y la carga siguiente:

Del Salto—á Irigaray y Etchepare 1953 cueros vacunos, 6 fardos id lanares, á Cardozo y Ca., [illegible] cueros vacunos, á J. Olivera, hijo y Ca., 14 [illegible] cueros lanares, 22 bolsas lana, 86 cueros vacunos.

De Buenos Aires—á la órden 54 fardos charque.

Encomiendas—á G. C. Hoard y ca. 1 bulto, á [illegible] Ramirez 1 id, á A. Barreiro y ca. 1 id, á A. [illegible] 1 id, á L. Posadas 1 id.

Lóndres el 18 de Mayo, bergantin holandés «Agatha», de 203 toneladas, capitan A. E. Zeilin, y 9 de tripulacion, á L. Bonomi y ca. con cargamento general.

El manifiesto se publicará en el próximo número.

Marsella el 5 de Mayo, barca alemana «Isabel» de 334 toneladas, capitan Sayer y 11 de tripulacion, á M. Petit Seré y Ca. con 60,680 baldosas, 55,[illegible] tejas, 100 cuarterolas vino blanco, 50 medias pipas id tinto, 300 barricas cimiento, á J. Granara 100 id, á P. Thevenin 15 cascos ajenjo, 100 cjs. id, [illegible] pipas y 40 medias id vino tinto, á H. Dufrechou [illegible] cajones ajenjo, 100 idem vermouth, á la órden [illegible] cajones vermouth, 100 id. ajenjo, á Le Hir Barnett y Ca. 200 cajones vermouth, 100 id. ajenjo, á Apestegui hnos. 100 cajones vermouth, 100 id. ajenjo, 50 id. aceite, á Vallega y Ca. 100 cajones vermouth, á Demarchi hnos. y Ca. 60 cajones agua de azahar, 20 aceite de almendras.

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero «Rio de Janeiro,» á Conceiçao y Ca.

Ruano y Gomensoro

ATENCION PRÁCTICOS LEMANES

Del cuter nacional «Rayo», pronto para navegar

HOY jueves 9 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, sin reserva de ninguna clase y por cuenta de quien corresponda, en un solo lote el muy conocido cuter «Rayo», anclado en este puerto, pronto para navegar, forrado y clavado en cobre, con todos sus aparejos y velámen, útiles de cámara y de navegacion, lastre de fierro y demás objetos de su inventario.

Ha sido reparado recientemente, de manera que se encuentra en las mejores condiciones de navegabilidad y es reconocido como uno de los mejores cruceros.

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 131, en donde pueden los interesados ver el inventario. 2991.jl29.10.dp

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados, 1 piano de Erard, 3 alhajas de valor, vinos, cristales y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras número 131.

El viernes 10, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos y comedor, platina, bebidas en cascos y botellas, conservas, cigarros de hoja, paletos y pantalones alquitranados, aparatos de gas y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

Tres alhajas de oro con brillantes y perlas, son de gran valor.

A las tres de la tarde

Un rico piano perpendicular de la acreditada fábrica de Erard. 3107.a8 3

Por el mismo

De una jardinera, caballos y arreos, frente de la Bolsa.

El viernes 10, á la una en punto, venderémos á la mas alta postura—En un solo lote.

Una jardinera fuerte y en buen estado, apropósito para quinta ó estancia, etc, con un caballo muy buen tirador y manso, con su juego de arreos. 3112.a8.3

Por el mismo

De la casa calle Colon núm. 80 y 82 entre Piedras y Cerrito.

El viernes 10, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad venderémos á la mas alta postura—no hay tasacion, es necesario vender por lo que ofrezcan, esta casa edificada en un terreno de diez varas frente por treinta de fondo, que consta de once habitaciones y demas comodidades.

Actualmente está alquilada en 60 pesos.

Títulos de primer órden. 3129.a9.2

José Morera

JUDICIAL

¡Atencion constructores ojo!

El martes 14 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderán todos los materiales con que están construidas las casillas situadas en el Cordon calle Rivera frente al Sud esquina á la calle de Minas, por órden del Sr. Juez L. del Fuero Mixto Dr. D. Ovidio Grané y para pago de un crédito, tasadas en la suma de 495 pesos con 30 centésimos oro sellado y no admitiéndose oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 330 pesos 20 centésimos oro sellado.

La venta se efectuará al contado y será de cuenta del comprador la demolicion de las obras para retirar de los materiales.

La bandera del martillero indicará el punto del remate.

NOTA—Para mas informes ó para ver el detalle de los materiales á rematarse, ocurrir al escritorio del rematador calle de San José número 109.

EL MARTES 14 Á LAS 3 EN PUNTO 3063.a5.8

R. Tojeiro

IMPORTANTE REMATE

DE UN TERRENO Y EDIFICIO

En la calle del Yí, números 63 y 65 casi esquina á Miguelete

EL DOMINGO 12 DE AGOSTO

A las tres de la tarde, remataré á todo precio y dinero de contado, por cuenta de su dueño para con el importe de su producto pagar un crédito, sus costas y gastos á que se encuentra espresamente afectada la importante propiedad sita en la calle del Yí n. 63 y 65, compuesta de 16 varas de frente al Este por 44 de fondo al Oeste, con 14 piezas, aljibe, etc., cual gana sesenta y tantos pesos oro de alquiler.

El rematador garante bajo su palabra que la venta se efectuará por cualquier oferta que se haga, pues es órden terminante y forzosa.

La propiedad tiene todos sus empedrados y contribucion pagos, títulos de primer órden y á satisfaccion del comprador; razones por las cuales se omite el bombo, y no se recomienda mas por estar por sí sola recomendada en virtud de los grandes edificios que la rodean, tren-vía, y debe hacerse el Palacio de gobierno tan cerca de ella.

Para mas informes y pormenores ocurrir al rematador calle de Mercedes número 280.

La bandera punzó del rematador señalará el edificio en remate el dia indicado. 3119.a8.5

A. Carranza y C.ª

JUDICIAL

Magnífica colocacion de dinero—Atencion especuladores y capitalistas—Importante remate de la hermosa casa del Sr. D. Lino Herosa, sita en la calle del 18 de Julio esquina de Cuareim. Mandada vender por el Sr. Juez L. de Comercio para pago de hipoteca.

El sábado 11 del cte. á las 3 de la tarde, venderémos dicha finca, compuesta del modo siguiente: 13 varas 25 centésimos de frente al Norte sobre la calle del 18 de Julio, por 26 varas 60 centésimos de fondo al Sud, que por formar esquina tiene de frente al Este, sobre la calle de Cuareim, formando un área total de 354 varas 60 centésimos, equivalentes á 261 metros 75 centímetros cuadrados, con el edificio siguiente:

Bajos: un magnífico almacen en la esquina del 18 de Julio y Cuareim, y una casa propia para familia en la calle del Cuareim.

Altos: una magnífica casa hecha á todo costo, con patios toldados de vidrios de colores y todas las comodidades que puedan exigirse en una espléndida casa.

—Produciendo un alquiler que dá el 1 p.% de interés.

Creemos inútil recomendar la magnífica casa, por estar situada en la Plaza Cagancha y distar dos cuadras del Cementerio Inglés punto donde se vá á edificar el Palacio de Gobierno.

La finca está tasada en la ínfima cantidad de $ 33,250:—y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion es decir de $ 22,166 66 centésimos.

Por informes pueden ocurrir los interesados al escritorio de los rematadores calle de Zavala núm. 106, ó á la Escribanía de Comercio.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 3117.a8.4

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa, Zavala, 70.

El viernes 10 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre. 3120.a8.3

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En su casa Rincon número 50.

HOY jueves 9 á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías por órden de los Sres. Rosciano Corradi y Rainero, G. C. Hoard y C.ª, L. C. Arboleya, el detalle por los carteles. 3113.a8.2

Agustin Sorracco

JUDICIAL

Importante de una casa que está situada en la prolongacion de la calle del Durazno á una cuadra del Asilo de Huérfanos, por órden del señor Juez L. del Fuero Mixto, Dr. D. Ovidio Grané y á instancia de D. Benito Linari.

El viernes 17 del corriente, á las 3 en punto y con intervencion del actuario del mismo Juzgado, venderé en pública almoneda y por la base de las dos terceras partes de su tasacion la quinta arriba espresada, siendo su área de ... varas de terreno con dos grandes edificios, propios para dos familias, con jardin al frente, quinta al fondo con grandes parrales, manzanos, duraznos, perales, guindos y un almacigo de frutales, pinos, limones, en fin una monada para un hombre que guste vivir en la ciudad y campaña, pues se encuentra en el centro de los trenes del Este y Grental, á média cuadra del Asilo de Huérfanos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de *dos mil cuatrocientos noventa y ocho pesos ochenta y dos centésimos oro*, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes que son 1666.

Para mas pormenores en mi casa calle del Rincon número 166. 3100.a7.8

Por el mismo

En su casa, calle del Rincon, núm. 166.

HOY jueves 9 del corriente, á las 12 en punto, por órden del Sr. Juez L. de Comercio, un monumento fúnebre, dos frentes de estufa de mármol, varios bustos de los Generales Flores y Garibaldi, varias barandas de labatorios, etc, etc.

Acto continuo: una rica cama matrimonial, un rico ropero con espejo, lavatorios, cómodas, mesas de sala, id de comedor y de noche, sillas, escritorios, loza y demas enseres que no se detallan por su mucha estencion. 3101.a7.3

Valdez y Piriz

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.

El dia ... procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 33 cts. frente por 36 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un area total de 5800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 54 ó Cámaras 36. 1917.m12–

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa calle Rincon 60.

El lunes 13 y martes 14, á las doce en punto, se procederá á la venta al contado, de cantidad de mercaderías por liquidacion de una tienda. 3130.a9.6

F. Piria

¡A PLAZO!

¡EN LA FIGURITA.....!

Frente al camino de Goes que va al Cerrito

El domingo 12 de Agosto, á la una en punto de la tarde, venderémos 11 magníficos solares de terreno en la mas brillante posicion que existe en los contornos de Montevideo.

Estos terrenos situados en la misma Figurita, punto culminante, altura asombrosa y posicion de inmenso porvenir, están rodeados de soberbios edificios y hermosas quintas.

El tren-vía Oriental pasa por el mismo frente.

La soberbia iglesia del Reducto solo dista una cuadra.

Estos terrenos son los únicos que quedan sin edificar y forman parte de los que vendió el Fomento Montevideano á 4 y 5 $ la vara y que ahora *venderémos á 4 y á 6 centésimos!!!!*

—Las condiciones de la venta no pueden ser mas ventajosas.

Una tercera parte al contado.

Una tercera parte á tres meses de plazo.

El trenvía que vá á la plaza de frutos pasa por el centro de estos magníficos terrenos.

Oportunamente darémos grandes detalles.

El dia del remate habrá pasaje gratis y asado con cuero.

Por detalles, planos y demás, ocúrrase á la calle de los Treinta y Tres núm. 164. 3125.a9.4

Pitto y C.ª

DE PLANTAS

En su casa calle del Rincon 95

HOY Jueves 9 del corriente á las 7 en punto de la noche se dará principio á la venta de cantidad de plantas y árboles frutales como ser: camelias, magnolias, Santa-Ritas, augustias, naranjos, robles, etc. etc.

Al mismo tiempo—50 paquetes de una onza semilla de Eucaliptus de clase superior. 3091.ag.7.3.

Gregorio Ibarra, hijo

DE NOCHE—CALLE 25 DE MAYO 245

El viernes 10, á las 7 ½ en punto, un esqueleto con su armario, un fusil Witerhig de 13 tiros, una escopeta, artículos para cazadores y muchos de tienda, mercería y almacen, por liquidacion de una casa de campaña. 3126.a9.2

José Panés

JUDICIAL

El jueves 16 del corriente, á las tres de la tarde, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, venderé en remate público para pago de un crédito hipotecario las propiedades que á continuacion se espresa:

Primero—Una finca situada en la calle de Tacuarembó designada con el número 137, y el terreno en que está edificada, que se compone de siete metros novecientos cuarenta y cinco milímetros de frente por treinta y siete metros setecientos noventa y seis milímetros, término medio, de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6184 pesos 68 centésimos.

Segunda—Un terreno en el mismo parage, compuesto de nueve metros ochocientos setenta y ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle de la Colonia y cuarenta metros trecientos setenta y tres milímetros de fondo al Sud.

Tercera—Otro terreno, contiguo al anterior, conteniendo tambien nueve metros ochocientos setenta y ocho milímetros de frente al Norte sobre la sitada calle de la Colonia y cuarenta metros trescientos setenta y tres milímetros de fondo al Sud.

Estas dos últimas propiedades han sido tasadas en la cantidad de 8318 pesos 68 centésimos y se venderá en uno ó dos lotes, al gusto de los interesados, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Para el exámen de los títulos y demas antecedentes, ocúrrase al escritorio particular del rematador, calle de Misiones número 185. 3082.a7.8

AVISOS FÚNEBRES

†

MARIANO SICARDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Junio de 1877

Santina G. de Sicardo, madre; Elvira, Ramon y Antonio Sicardo, hermanos; María M. de Giuliani, abuela y demas deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al novenario de misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se empezará á celebrar el jueves 9 del corriente á las nueve de la mañana en el altar de San Pedro de la iglesia Matriz.

Por cuyo favor quedarán agradecidos.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 8

RELATOR—Guyon y Montero; Salvañach y Ramirez; Antonini, Gomez y Cibils; Perez y Sierra; Gomez y Fernandez; C. Hipotecario y Lerenzene, queja; Chopitea y Ramirez; Nulli, Zorrilla á Vera con la Empresa del Gas; Serrato y Serrato; Alfonso y Arenas; Sirri va y concurso Denovi; Testamentaría Mauresa; Calero y Calo; Sañedi y Neves; Casaravilla y Faggioni; Varela y Martinez; Bartos y Montero; Chiarino y Argiroffo; Espósito y Santiago; Lerena, denuncia de obra nueva; Gutierrez y Esparragueres; Vilaro y Reyes; Corrales y Sierra; Alvarez y Guerrasiao; Quereacio y Sosa con Nogueira.

ARCHIVERO—Testamentaría Gaggero; Bernadá y Herosa; Ducios y Batmini.

ESCRIBANO—Gomez y otros con Visoso; Nicola con el Fisco.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 8

Gutierrez con Gutierrez; Concurso Arreicha; Testamentaría Luis Merlo; Miranda con Lopez; Rodriguez con Dubrocca; Helguera con Helguera; Vitali con Plaseres; Deambrosio y Deambrosio; Don Ezequiel Perez; Mirabal con Fernandez; Clara con Peralta; Señora Legizama con Paez; Lorenzo G. de Medrano; Martinez con Montero; Eduardo Simon; José A. Tavolara; Butler con Fynn; Spangenberg y Macho; Calveira con Venust; Lecocq con Lecocq; Guillaman con Gastelo; Hayé con Gastelo; Mendibur con Gastelo; Felipa M. de Villagran; Agustin J. Mcratario; Haynes con Ocampo; Martinelli y Narvajas; Neyra con Calvo; Bertola con Aguirre; Isabelino Marquez; sucesion Miranda; testamentaría Ruz; Nicolás Aguerrache; Josefa C. Palacios; Rodriguez y Garcia; Ignacio C. Rebollo; Antonio Laguardia; Alvarez con Perez; Melia con Laborda; Araceña con Recalde; Charlia con Anza Soto; testamentaría Izuardi; testamentaría Rodriguez; Cuervo con Lavi; Lourí con Solis; Uogo y Ca. con Larrasa.

Fuero Mixto

Testamentaría Farañeno; Marrupe con Fernandez; Tourattare con Sartoño; Laurieano con Sartoño; Wilson con Parleta; García con Lavalleja; Faustino Posada; Deambrosio y Arnardo.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Dias 7 y 8

José Paz Nañal; Sucesion Jaureguy; Maria Tisons; Sucesion Carreras; Comision del Templo de Dolores y Errasquin; Antonio Barrido; Souza Pereira y Orfila [2]; Barreiro y Señor; Francisco Lopez [2]; Maximo Aguirre; Rodriguez y Montero; Laureano Rivara.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION

Dias 7 y 8

Netto con Lamé; Sucesion Flores; Osorio con Osorio; Guerrero con Witte; Gil con García Roca; Sierra con Varela y Wilhite; Cardoso con Mora; C. M. de San José con Gandolfi; Gambeta con Ruquere; Sucesion Lapido con Sucesion Montero [2]; Tarrauri con Sucesion Larrauri; Herederos Silveira con de Souza; Oliveri con Olivera; N. Alvarez; Baez con Casavieja; Mercedes con Villademoros; Lamano con Leguizamo [2]; Barceló con Sureldia; Martinez con Silva; Berro con C. de Aguirre; Galan con Bolo; Mesiier ... ; Pagio y C.ª con Reilly; Monroe con Suarez; Quercole y C.ª y Barbagalata con Fernandez; Pereira con Orfila.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 8

Brémond de menores por la menor Eduvige Rodriguez; Freire con Freire; Cunha con Desalvo; Pereira con Coll; Rosa Rejerano; Astengo con Rosa; Testamentaría Angel Danero; Sosias y Requena con Riquelt; Testamentaría Juan B. Garatey; Martinez con Sueño; Galbina con Sucesion Pedernal; Berreta con Argirofo; Bonino con Pardo; Juana de la Quintana tercería autos de Rebollo con Alcardi; Navarro con Alvarez; Testamentaría Juana de Alarcon; Gravino con Barbero; Machioli con Bonomi; Lorenzo con Mendoza; Joaquin Duran; Guerrero con Maza; Logarda con Puig; Colomés con Codina; Guerrero con Maza; Rilla con Visca; Cabayani con Silva; Vidal con Irigoyen; Carrara con Rabelino; Alvarez con Almada; Cortés con Carolino; Podestá con Celesti; Ircnovich con Cordicua; Soto con Revuelto; Bauza con Alvarez; Testamentaría José M. Medina, incidente; Lafino con Tonkinson; Rebolla con Mendez; Ucar con Albarelli; Piqué con Starico; Starico con Panzano; Freira con Herrera; Pelufo con Pelufo; Dassen con Linari; Marcelino Puig, tercería autos de Lagarde con Puig; Cherizola con Cervetti; Bentos con sucesion Rosano; Justa E. Administrativa; Silva con Le Hir; Testamentaría Teresa Miró; Vazquez con Vilaza; Mendoza con Acosta; Prieto con sucesion Maza; Galli con Moyano; Cerrotti con Marho; Defensor de Menores por la menor Larrañaga; Astengo con Bechird; Juan R. Lopez, tercería autos de San Juan con Gard; José M. Aguirre, tercería; Lodel con Duran.

Eduardo H. Piccardo, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de José M. Baena, Juez Comisario del concurso Acuña cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 16 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a5-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Simon Laviesa deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. José Pedro Farini, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Julio 3 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. ag.4-15

Por disposicion del Sr. Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber:—Que habiendo sido declarado en quiebra D. Simon Laviosa del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se hagan entregas ni pagos al fallido, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen; tambien se ordena á los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Agosto 3 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. a.4.8

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 28 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173, de un terreno y la finca en él construida y corrales de postes de ñandubay, situado en la Villa de la Victoria compuesto de 50 varas de frente al Norte sobre calle pública, por 100 de fondo sobre calle pública tambien, tasado en todos sus ramos en la suma de 3549 pesos y 32 centésimos cuya propiedad pertenece á la testamentaría de D. Pedro Reegan y se manda vender para proceder á la particion correspondiente.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 2 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a9.20

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Daniel Granada, conociendo por impedimento del de la primera se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Ildefonso Pereira para que dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente edicto comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Eduardo del Pozo en representacion de D. Lorenzo Brisco sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 25 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a9.3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de las testamentarías de D. Pedro Laitallade y D.ª Dominga Ipar de Laitallade, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ellas, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Montevideo, Agosto 6 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a.8.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 16 de corriente, á la hora de ponerse el Sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro núm. 173, del una fraccion de terreno de chacra situada en el camino que va al Paso de Mendoza y el arroyo del Miguelete, perteneciente á la testamentaría de don Remigio Espinosa y su esposa doña Maria Soria, compuesta dicha fraccion de 48 cuadras cuadradas, 7158 varas cuadradas y 83 centímetros, tasada en todos sus ramos en la suma de 11743 pesos 17 centésimos oro sellado, en cuyo precio quedan comprendidos los zanjados que existen en el mencionado terreno y cuya venta se manda efectuar para proceder á la particion correspondiente de la mencionada testamentaría. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 4 de 1877—*Antenor R. Pereira*, escribano público. a6 8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 18 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173 de una fraccion de campo situada entre los terrenos al Norte del señor Cumplido, al Este del señor Olascoaga, al Oeste de D. José Cruz Rodriguez y limitado al Sud, por la Cuchilla Grande, compuesta de 3,700 hectareas. Y el 20 del mismo mes y año, á la misma hora y en el mismo local, se venderá otra fraccion de campo, ubicada en las puntas del arroyo Corto compuesta de 1,992 hectareas y tiene por linderos los terrenos de la sucesion Mahé á escepcion del lado Este y un poco del lado Sud que con terrenos de los señores Sampayo y Egaña, tasadas ambas fracciones con arreglo al precio de 10,000 pesos la suerte de estancia los cuales, pertenecen á la sucesion de D. Teobaldo Mahó, ubicados ambos terrenos en el Rincon de San Ginés, Departamento de Soriano y se mandan vender para el pago de las deudas y procederse á la particion correspondiente. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Agosto 6 de 1877. —*Antenor R. Pereira*, Escribano público. a7-10

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el 27 del que rige se venderá en pública almoneda, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la oficina del Juzgado, la Isla denominada del Infante en el Rio Uruguay, tasada en 17.000 $ con todas las mejoras y edificios que contiene cuya Isla de propiedad de D. Desiderio de las Cuevas, se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario á favor de D. Andrés Curbelo.—No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Informes y antecedentes en la oficina.—Montevideo, Agosto 3 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. ag.5-17

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Alagon á fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho dias, por sí ó por medio de apoderado en legal forma, á contestar el juicio de conciliacion que le promueve D. Manuel Basto por D. Juan Maria Labal; bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 1.º de 1877. —*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. a3.8

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en la parte de una propiedad ubicada en el Cerro que corresponde á D. Enrique Jones con el terreno en que se halla edificada para garantir con su producto cantidad de pesos, que adeuda á D. Manuel Iglesias y Blanco. En virtud de no haberse podido hacer las respectivas anotaciones en los títulos del deudor se publica el presente á los efectos de la Ley.—Montevideo, Agosto 6 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, Escribano público. a8–10

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia veinte y uno á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, sito en la Nueva Ciudad conteniendo un edificio que tiene frente á la calle de Andes señalado con los números 235 á 243 inclusive, y compuesto de una área superficial de cuatrocientos ochenta y cuatro metros sesenta y seis centímetros cuadrados, de propiedad de D. Juan Boado y para pago de un crédito que adeuda á su esposa y costas judiciales; tasado en todos sus ramos en la cantidad de catorce mil trescientos cuarenta y siete pesos con cincuenta centésimos; se advierte que no serán admitidas las ofertas que no excedan de las dos terceras partes ... Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 7 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. ag8.11

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia 14 del entrante á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, sito en la manzana número 116 de la Nueva Ciudad, de pertenencia de D. Pedro Etcheverry y Etchevarnó, señalado en el plano respectivo con el número 7, compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Oeste sobre la calle del Yí y 31 metros 30 centímetros de fondo al Este formando una área superficial de 335 metros 83 centímetros cuadrados; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 4,180 $ 57 cts; se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria, calle Florida número 135.—Montevideo, Julio 31 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. ag5-8

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia trece del mes entrante á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado calle Florida número 135, se procederá á vender en pública almoneda varias fracciones de terreno situados en el Panteonso de este Departamento, compuesta la primera fraccion inmediata á la estacion de la línea férrea á los Corrales de Abasto de cinco cuadras cuadradas y la segunda de treco cuadras cuadradas y tres mil cuatrocientos setenta y dos varas cuadradas con setenta y siete centésimos; tasada la misma fraccion en la cantidad de cuatro mil pesos oro sellado y la segunda en la cantidad de seis mil seiscientos setenta y tres pesos setenta y tres centésimos, de propiedad de D.ª Teresa Perez de Fein y para pago de un crédito hipotecario que adeuda al Banco Lóndres y Rio de la Plata como cesionario de doña Maria Bour de Hartinz: se advierte que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion.—Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 3 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. a7.6

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 20 del corriente mes y en las puertas de este Juzgado calle Florida número 135, á la hora de costumbre se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, ubicado en la Villa del Cerro, dando frente á la calle República Argentina compuesta de un área superficial de 54 metros 35 centímetros cuadrados, mas otro terreno sito en la misma Villa, formando esquina á las calles República Argentina y Paraguay con lo en él edificado, compuesto de un área de 538 metros 22 centímetros cuadrados, tasados ambos bienes raices, el primero en 3927 pesos 84 centésimos y el segundo en 2530 pesos 30 centésimos; de propiedad de D. José Picachid y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D.ª Josefa Sarralde de Etchecopar, se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 4 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. a5-12

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia nueve de Agosto á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado calle Florida número 135, se procederá á vender en pública almoneda las obras que contiene un terreno sito en la jurisdiccion del Paso Molino, donde estaba establecida la Sociedad de Tiro Suizo y á quienes pertenece para con su producto satisfacer su crédito hipotecario que adeuda á D. José Venroni tasada en la cantidad de mil ciento sesenta y seis pesos setenta y tres cents., advirtiéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la Oficina actuaria—Montevideo, Julio 25 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. jl.27.12.

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, y á instancia del Sr. Fiscal de lo Civil, se cita, llama y emplaza nuevamente á la morena Luisa Machado, vecina de la sexta seccion del Departamento del Durazno, para que dentro del término de 60 dias á contarse desde hoy, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á deducir los derechos que puedan corresponderle en los bienes inventariados como de propiedad del intestado Francisco Ramos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 2 de 1877—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. a3.20

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Garo para que dentro del término de diez dias á contar de la presente publicacion comparezca en la oficina de este Juzgado á las dos de la tarde á responder al juicio conciliatorio á que lo citan don Cárlos J. Arrue en representacion de la Comision Extraordinaria de la Capital, bajo apercibimiento que de no comparecer se le dará por terminada la conciliacion expidiéndose el correspondiente testimonio.—Montevideo, Agosto 2 de 1877.—*Manuel García Freire.* ag5.6

Juzgado Ordinario de la Florida

El dia diez y siete del corriente mes y año, desde las cuatro de la tarde hasta la entrada del sol, y de mandato del señor Alcalde Ordinario en ejercicio de este Departamento, ciudadano D. Felipe S. Castro, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á las puertas de esta oficina, de un terreno de estancia, situado en la cuarta seccion de este Departamento, perteneciente á la testamentaría de don Manuel Pereira, compuesto de mil trescientas cuarenta y ocho cuadras ciento cinco varas cuadradas ó sean mil dos hectáreas, veinte y seis areas y setenta y seis centiarias cuadradas, que lindan por el Norte, con D. Ramon José de Sosa; por el Sud, don Manuel Pereira de Silva; por el Este, con la sucesion de D. Luis Guichon, y por el Oeste, con don Perfirio Coito.

El campo se halla tasado en siete mil ciento cincuenta pesos oro sellado, y no se admite oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion—Los títulos y antecedentes estarán de manifiesto en la oficina á los interesados—Florida, Agosto 2 de 1877—*Manuel A. Barbeito*, escribano público. a5-8.

AVISOS

Despues de 3 años

Acaba de llegar la infortunada esposa del inmortal pintor Miguel Alsina, el cual falleció en viaje de Rio Janeiro á la esposicion de Filadelfia, á donde iba á esponer un cuadro compuesto de diez y siete figuras, el cual representa la emancipacion de los esclavos del Brasil. En este cuadro, tan admirado en Filadelfia, resalta la fecunda inspiracion del gran artista.—*E. C.* a9.3

Al comercio

El almacen de ferretería situado en la calle del 18 de Julio, n. 159, que pertenecia á Francisco Elzaurdia é hijo, ha sido vendido á los Sres. Deluchi hnos. y C.ª, quedando á cargo de Francisco Elzaurdia las obligaciones á cobrar y á pagar que haya pendientes hasta la fecha—Montevideo, Agosto 8 de 1877.—*Francisco Elzaurdia é hijo.* a9.4

Collar perdido

El Martes 7 del corriente á la salida del Teatro Solis por la escalera de la cazuela se ha perdido un collar de filigrana de oro, quien lo entregue en la calle de Cámaras núm. 96, será gratificado. a.9.3.3.ª páj.

Nueva prevencion

OJO! OJO! OJO!

Al público del Uruguay

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sugetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos, expendiendo las mismas como las Píldoras y Ungüento de Holloway.

Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras «Nueva York» ¡Qué te eviten las mismas como se evitaría la peste!

En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias.

Compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.º 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.

Las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados como los legítimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado—*Tomás Holloway.*

Lóndres, Agosto 1.º de 1877.

Véndense al por mayor y menor por los Sres. A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Verme y hno., calle del Uruguay, 110, 112, 124, y D. Estevan Martí. ag9.6meses.2p.sem.

Sociedad Tipográfica

MONTEVIDEANA

Montevideo, Agosto 6 de 1877.

Habiéndose ofrecido el Sr. Director del Liceo Hispano-Uruguayo á educar gratuitamente, en clase de pupilo, á un hijo de un miembro de esta Sociedad, el Directorio ha resuelto que los señores socios que quieran utilizar ese beneficio, pueden presentar su solicitud en Secretaría hasta el 15 del corriente, á fin de tomarse en consideracion en la Asamblea General de 25 del mismo.

a7 — *El Secretario.*

Antonio E. Vigil

ABOGADO

Ha mudado su estudio á la calle del Rincon, n. 197. a7.5

INSPECCION

DE ESCUELAS

Montevideo, Agosto 7 de 1877.

Se previene al personal enseñante y al público, que el Inspector se encontrará en esta oficina todos los dias hábiles de 4 á 5 de la tarde, para atender en todo lo que se refiera al servicio público de las escuelas.

a8 8 — *El Inspector.*

BRASEROS-ESTUFAS

Hemos sacado de distintos tamaños, tazas finas de porcelana, génaro á cuadros especial para paños de comedor, velas estearinas á 2.80 el cajon, palanganas grandes, festones y embutidos bordados, pañuelos con vainilla, batas de cama baratas, madrás de primera clase, ollas, parrillas y cacerolas de hierro y un surtido muy lindo de bandejitas de la India.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

a8.4

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

M. M. les sociétaires qui désireraient faire vacciner leurs enfants, sont prévenus que Mrs. les docteurs Etcheverry et Rappaz le tiendront à leur disposition tous les samedi de 11 heures et demie à midi, au local de la société, rue Arapey, n. 228.

Le Secrétaire.

jl28.15.d ½.3ªpàj

DIEGO PEREZ

MÉDICO-CIRUJANO

441 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 441

Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo, núm. 411, esquina á Juncal. Consultas de 12 á 2 de la tarde. a8.1mes.3ªpaj

DEUTSCHER CLUB

«FROHSINN»

Sonnabend, den 11. d. abends 8 1|2 Uhr

MUSIKALISCHE ABEND-UNTERHALTUNG.

Einfuehrungen sind gestattet.

Montevideo, am 6 August 1877.

a8.4.3ªpàj — *Der Vorstand.*

COLECCION DE

LEYES Y DECRETOS

Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

Asociacion Española

1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

Los Sres. Dres. Galindo, Aguirre y Suñer y Capdevila, médicos de la Asociacion, practicarán en el local social, Queguay 263, la vacunacion de los hijos menores de los socios todos los domingos del corriente mes de 2 á 3 de la tarde.

Lo que, de órden de la Direccion, se pone en conocimiento de los miembros de esta Asociacion, recomendando puntualidad en la hora indicada.

Montevideo, Agosto 3 de 1877.

a4.15 — *El Secretario*

LA

REVISTA AMERICANA

PERIÓDICO SEMANAL

Suscricion mensual. . . . . . 1 peso

Número suelto (atrasado ó no) . . 25 cts.

Se vende únicamente en la imprenta de *La Idea*, calle de Mercedes, núm. 26. En la misma imprenta se reciben suscriciones.

jl15.1mes

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

OFICINA CENTRAL DEL

REGISTRO GENERAL DE MARCAS

Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley de la seccion 3.ª y 11.ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle 25 de Mayo, n. 461.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley citado.

Por las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas «Nin y Gonzales» y «Blanco» patentados por la Superioridad y únicos autorizados, por ahora, para el efecto.

Horas de oficina, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

jl15.1mes — *Juan I. Blanco*, director.

SOUCHONG

Y CONGO

AL MENUDEO

EN EL

Emporio de Té, Café

Y VINOS FINOS

352 — 25 de Mayo — 356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Se mandan vinos de Burdeos a domicilio.

MARTINS é IRMAO

CLXXXIII.3ªpàj

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 8 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Latorre ...

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

COÑAC

Bisquit Dubouché & C.º

RECONOCIDO SUPERIOR

A TODAS LAS MARCAS QUE SE INTRODUCEN EN EL PAÍS

P. Rubichon A. Junca y Sompeirac-Héron

ÚNICOS AGENTES

EN MONTEVIDEO

jl29.1mes

Administracion General DE

CORREOS

AVISO

Interesada la Administracion General de Correos en hacer el mejor servicio público posible, y á fin de conocer si la correspondencia se entrega de una manera rápida y conveniente por los respectivos carteros, se pide al público que, cualquier demora ú otra falta que se cometa en esa entrega, sea comunicada á esta Administracion verbalmente ó por escrito, á fin de poner inmediatamente el correctivo que el caso exija.

La Administracion pone tambien en conocimiento del público, que la correspondencia que se reciba tanto del esterior como del interior será distribuida en el dia, llevando toda carta un sello con la misma fecha en que fué recibida y con la cual debe ser entregada indefectiblemente.

Montevideo, Agosto 1.º de 1877.

a2-15 — *La Secretaría.*

OTRO

Se previene á los interesados que en esta oficina se hallan detenidas las cartas siguientes, que han sido detenidas por la Policía sin franqueo:

Sres. Carraus, calle del Queguay 125 ½ 127.
Ramon Diago, Montevideo.
Armando Rodriguez.
R. Bernada Torres de Diaz, (San Cárlos).
Guillermo Vicente.
Lorenzo Salgado, (Montevideo).
Felix Ballota, (idem).
Ramon Diago, (idem).
Maria Blanco, (idem).
Ramon Diago, (idem).

Montevideo, Julio 31 de 1877. ag.2.8

TÉ

Y

VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

71 A 80 — CÁMARAS — 71 A 80

CLXXIII

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

REFORMA DE LETRA

EN UNA SOLA LECCION

En una sola leccion, se garante perfeccionar la peor letra, y en dos ó tres lecciones se enseña á escribir tal como se aprende en los colegios en siete ú ocho años. Tambien en una leccion se enseña á leer cualquier libro ó diario. A la persona que sabe leer, se enseña á sumar, restar, multiplicar y dividir en una sola leccion. Si el discípulo no quedare satisfecho no abonará nada. Rio Negro 115.

jl20-1 mes.3ª páj

Oculista

Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres.

CLXXIV.3ªpàj

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS

AVISO

Montevideo, Julio 30 de 1877.

Por órden del Sr. Administrador de Correos, se publica para conocimiento de quienes interese los siguientes artículos del Reglamento Provisorio de Correos y Ley de 1865.

Art. 19

Es completamente prohibido á los capitanes, tripulantes de buques, mayorales de diligencias y en general á toda persona, la conduccion de correspondencia que no haya sido despachada por la administracion, exceptuando las que se envien por un mensagero especial, las cartas cubiertas por sobres timbrados, con tal que correspondan á su peso, las cartas que se envien entre lugares en que no haya servicio de correos, las que se transportan en los ferro-carriles, por sus empleados para su servicio, las cartas abiertas que lleva consigo alguna persona, las cartas circulares, esquelas anuncios que hacen distribuir corporaciones, casas de comercio ó particulares, en el lugar de su residencia, las cartas con conocimientos y otros papeles que lleven los conductores de vehículos y otras personas referentes á las cargas que conducen etc.

Art. 38 de la Ley de 1865

Se considera defraudador de la renta pública á todo el que infringiera lo dispuesto en los artículos anteriores y sujeto—probado el delito—á una multa de un peso por cada carta, sin perjuicio de las otras responsabilidades segun la naturaleza del caso.

al°-15 — *La Secretaría*

NUEVO

HOTEL DEL VAPOR

El hotel Independencia se ha mudado á la casa que ocupó el antiguo y conocido hotel del Vapor, calle Misiones n. 82 y 84, con el título que encabeza estas líneas.

En este hotel que ha sido completamente refaccionado y puesto á la moderna, encontrarán las personas que se dignen honrarlo con su presencia un servicio inmejorable y precios sumamente módicos.

El dueño de este hotel avisa á su numerosa clientela de la campaña y de la ciudad, que la solemne apertura tendrá lugar el domingo 29 de Julio de 1877.—ESTO ES SIN BOMBO; VAYAN Y JUZGARÁN.

jl25.1m.3ªp — *Cárlos Galluzzi.*

Teneduría de libros

Se enseña la teneduría de libros por partida doble, con quince diferentes modos de hacer el balance de los libros, en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones por un método expedito y breve de sacar cuentas, desconocido en el pais hasta el dia de hoy—Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos ó interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas. Si el discípulo no quedare satisfecho, no abonará nada. Rio Negro 115.

jl20-1 mes.3ª páj

DOCTOR

Ataliba de Gomensoro

MIEMBRO DE VARIAS ACADEMIAS

ESPECIALISTA

en las enfermedades de los ojos, garganta y oidos

De paso en esta ciudad, se encuentra en el Hotel Oriental.

Consultas de 12 á las 3.

jl31 1mes 3ªpàj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el sábado 11 del presente mes á las dos de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 162, antes 116. a7.5

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.

Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.

Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

CLXIX

COMPAÑIA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Agosto y Setiembre

PARA EUROPA

Britannia.	AGOSTO	15
Valparaiso.	Id.	29
Aconcagua.	SETIEMBRE	12
Galicia	Id.	26

Los vapores BRITANNIA y ACONCAGUA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Potosí	AGOSTO	8
Sorata	Id.	22
Liguria	SETIEMBRE	5
John Elder.	Id.	19

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solis, 55. XX

Á los españoles Y FRANCESES

El dia **21 de Agosto**, saldrá el vapor correo inglés

ARAUCANIA

PARA

VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para **Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos**, á precios mas baratos que ningun otro vapor.

Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑIA DEL PACÍFICO, **SOLIS 55**, frente al hotel Oriental. XX

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan Razouls

No pudiendo llegar este vapor en la fecha de su itinerario en el presente mes, se avisará oportunamente el que debe reemplazarlo.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles . . .	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

XXXV — *H. Llamas y C.ª*

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias **2, 12 y 26** de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Agosto á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 193, ...

El Gerente, O. de Martín Jones.

LXXXIII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y ... DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SABADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes

51 — ZAVALA — 51

CXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El que suscribe pone en conocimiento que ha vendido á D. José Muniz las existencias de su almacen al menudeo, situado en la calle del Ejido, núm. 23, esquina á la de Isla de Flores. Los que se consideren acreedores al referido almacen deben presentar los justificativos de sus créditos dentro del plazo de ocho dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Agosto 2 de 1877.—*Ramon Lopez.* a7.5

Aviso Pedro Pallares participa al comercio y á sus relaciones que continúa en el pueblo del Durazno, ocupándose de los mismos negocios de que se ocupaba la extinguida sociedad Paris y Pallares. Los que se sirvan favorecerlo con sus órdenes en todo lo relativo á comisiones, frutos del país ó de barraca, recibir y remitir cargas de ó para Montevideo, etc. serán servidos á entera satisfaccion para lo que lo habilita la experiencia ya adquirida en esta clase de negocios. a7-15

Al público Y AL COMERCIO—Los abajo firmados han convenido con esta fecha, que el almacen al por menor que está situado en la calle Isla de Flores número 279 con el nombre del «2.º Angelito» de D. Manuel Fragoso, quedará á nombre de D. Juan A. Casarello desde esta fecha. Todos los que tengan cuentas contra dicho almacen, se servirán presentarlas en el término de 15 dias para ser verificadas.—Montevideo, Agosto 6 de 1877.—*Manuel Fragoso.—Juan A. Casarello.* a7.3

Al público D. Nicolás Ramallo, no puede vender ni enajenar en manera alguna el terreno y finca que tiene de su propiedad en la Aguada, hasta que se ultime la demanda que lo ha entablado D. José Freire y Berdiñas, como apoderado del menor José Sá Tomé y García, en el Juzgado de Intestados de la 1.ª seccion por cobro de cantidad de pesos.—Montevideo, Agosto 6 de 1877.—*José Freyre y Berdiñas.* a7.3

Al público Teniendo entendido que la sucesion de D. Fernando Martinez, está practicando la mensura y trata de vender terrenos de los que fueron desalojados los herederos de D. José Antonio Silva en virtud de un título trunco presentado por aquella, á fin pues de que los compradores no puedan alegar ignorancia acerca de los motivos que tenemos y derechos que nos dan nuestros títulos justos para oponernos á la referida mensura de la que hemos protestado, á la posesion mal entregada á los Martinez y nulidad en su caso de las ventas que estos puedan otorgar, lo hacemos público consignando á mas, que al objeto de recobrar la posesion que se nos ha usurpado, vamos á entablar el competente juicio de conciliacion ante todo, para luego ventilar la cuestion en la via y forma que corresponda.—Montevideo, 23 de Julio de 1877.—*Juan Silva.* jl24-15

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 5 de la tarde. jl22.1mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. H. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa un jardinero. Calle Juncal, n. 118. ag.5-4

Chou-crout (SAUERKRAUT). Se vende, á 12 centésimos libra, en el café Suizo, calle Rincon número 280. jl27-3 meses

Casa DE PRESTAMOS—Precios módicos. 39 Uruguay 39, entre Florida y Andes. Se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser, efectos de tienda y de almacen, y sobre cualquier otro objeto que represente valor. Tambien se compran alhajas, muebles, ropa, máquinas de coser y cualquier otro objeto usado—Está abierta desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. CLXXXI

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213 CLXXV

Carruages Volantas, coches, breks, tilburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 100, Aguada. jl15-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. CLXVI

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 44. CLXXIII

Disolucion DE SOCIEDAD—La que giraba en el Durazno bajo la razon Paris y Pallares, ha sido disuelta de mutuo acuerdo el 1.º del corriente, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Pedro Pallares.—*Benjamin Paris—Pedro Pallares.* ag7-3

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Dalman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. CLXXXIV

Dr. Cantero Garcia Médico-Cirujano por la Universidad de Madrid, con diploma del C. de H. de esta República, especialista en enfermedades crónicas y rebeldes.—Entre otras, las catarros faríngeos, bronquiales, de la nariz, del estómago y de la vejiga; afonía de la voz; la propension á las anginas de repeticion, á las pulmonías, á los constipados, á los derrames de sangre, á las ulceraciones y fluxiones de la boca, á las inflamaciones de la garganta, á las inflamaciones glandulares, á las malas digestiones; la predisposicion al cáncer, á la tisis y á otra enfermedad incurable; la falta de aliento, ulcera del estómago, agrios, disentería, letericia, desarreglos y enfermedades propias de señoras; baile de San Victor, mal de corazon, muertes repentinas, locura reciente, vicio herpético, reumatismo, gota, parálisis, raquitismo, color pálido ó sucio de la piel, pelado de la cabeza, escrófulas, caries, coxalgia, tumor blanco, afecciones de los huesos, del oído etc. Curacion radicalmente de las enfermedades sifilíticas y de las vias urinarias, incluso la gota militar y la impotencia, sin hacer uso de mercuriales. A la misma especialidad con las de la vista, con inclusion de la gota serena. La catarata blanda ó incipiente la hacemos desaparecer sin operacion cruenta. A todo enfermo que asistimos el tiempo que necesita para recobrar la salud perdida. A los de la campaña, se les prescribirá un tratamiento para que se puedan curar en sus casas. La curacion, es fatal, y en un feliz; pues en este caso, volveria el enfermo con mas 15 años de estudio y de práctica nos autorizan á dirigir un cambio atmosférico. Con el fin de atender mejor al gran número de enfermos que nos favorecen, ampliamos las horas de consulta de 11 á 1 y media de la tarde. Domingo, gratis á los pobres. Ituzaingó 10, entre suelo, entre Sarandí y Buenos Aires. a8.1mes.

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. jl14-1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

Felipe de Santiago PROCURADOR—Ha mudado su escritorio á la calle Zavala, n. 151, altos, y abrió protocolo como escribano público. a1.1mes

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Goleta «Vences» A los acreedores de este buque se les pide presenten sus cuentas, en la calle de las Piedras número 134, advirtiéndoles que pasado tres dias no se oirá reclamo. Montevideo, 7 de Agosto de 1877. a8-4.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José M. Muñoz Ha trasladado su estudio de abogado y su domicilio á la casa calle de 25 de Agosto número 121. jl29-1 mes

Joyería Y RELOJERIA—18 de Julio, 106. En esta casa se halla un surtido completo de herramientas y útiles para relojero. jl17.1mes

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Koumys Ó VINO DE LECHE—Esta sustancia que entra como uno de los principios mas nutritivos en la alimentacion, y siendo su uso indispensable en ciertas enfermedades crónicas, se encontrará en mi establecimiento calle Agraciada números 157 y 159 subida de Sobera costado derecho. Advirtiendo que los médicos Dr. Perez, Mendez, Visca, Azarola, Leonard, Aguirre, Brendel, Serratosa, De los Santos, Gelli y otros muchos lo emplean desde algun tiempo á sus clientes con brillantes resultados. La persona que desee adquirir vacas lecheras de condiciones inmejorables como son ser mansas, recien paridas y muy buenas lecheras; dirijirse á la calle y número arriba espresado. jl25-1 mes

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Matrimonio Se ofrece uno, inglés, el marido para cocinero y la mujer para mucama ó niñera; los dos saben bien su trabajo; para la campaña ó ciudad. Dirijirse á esta misma imprenta con las iniciales G. V. a7.3

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Nueva CAMISERIA DE PARIS — Calle 25 de Mayo, 249, al lado de la confitería Oriental. — Se hacen camisas, calzoncillos y camisetas de franela sobre medida, y tambien composturas de cuellos, puños y pecheras de camisas, á precios módicos. al°.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puedo ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hago reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.107,900.07	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.205,131.60	Diversos acreedores	» 2.111,828.87
Id.—Moneda corriente	» 333,8[illegible].40	Diversos acreedores: mp.	» 353,868.40
		Emisiones en circulacion	» 1.031,734.82
	$ 4.507,428.07		$ 4.507,428.07

S. E. ú O.
Montevideo, 7 de Julio de 1877.—*P. S. Walden*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — Á regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 38	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 40	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 12	12 44	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 50	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	—	11 05	7 28	—
San José	—	—	11 45	8 05	—
25 de Agosto	—	11 30	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 12	—	—	—
Durazno	—	3 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 05	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 30	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la aparadas situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV

EL BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Belgica
Amberes.

Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcia. Vivero.

Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.

Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England

Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal
Lisboa. Oporto.

Perú
Callao. Lima.

CLXXXV

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcia, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. jn2-3 meses

SECRETARÍA DE LA Dirección de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 6 de 1877.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela pública de varones de enseñanza primaria superior, establecida en el Departamento de Paysandú, cuyo acto tendrá lugar el jueves 9 del que rige, á las siete de la noche, en el local de la Corporacion.

Solo serán admitidas á la oposicion aquellas personas que, antes de las tres de la tarde del dia del concurso, hayan llenado los requisitos establecidos por las Reglas de Procedimientos, vigentes para estos actos.

a7-3. *El Secretario.*

FÁBRICA DE TABACOS LA INDUSTRIAL

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahia, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 98, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela.

CLXXX *Gnofre Triay y C.ª*

EDICTO

JEFATURA POLÍTICA DE TACUAREMBÓ

San Fructuoso, Agosto 1.º de 1877.

No habiendo existido contradiccion alguna hasta la fecha, sobre el denuncio del Sr. D. Jaime Viñas y sus hermanos Manuel, Prudencio, Florentino, Elisio, Bernardino, Bernabé y Luis, de la mina de cuarzo aurífero titulada «Potosí del Plata,» y denunciada hoy bajo la denominacion de los «Ocho hermanos» cuyo último poseedor fué don Clemente B. Fosada y Ca., á pesar de haberse llamado por edictos, señalándose el plazo de diez dias que determina el artículo 23 del Código de Minería, y de conformidad á lo estipulado en el mismo artículo, se hace saber á los interesados en dicha mina, que á no comparecer en el término de quince dias contados desde la promulgacion del presente, la mina «Ocho hermanos» será concedida al nuevo denunciante.

El Encargado del despacho,

a8-12. *José C. Belo.*

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.

jl18-perm *La Administracion.*

J. G. Previtali y C.ª

avisan al público haber establecido una CASA DE REMATE Y COMISIONES en la calle 25 de Mayo, núm. 375 y 377, entre Cámaras y Cerro, en el mismo local que estuvo el gran museo de figuras de cera.

Ofrecemos nuestro almacen al público para la venta de toda clase de muebles y artículos en general. jl27-perm

LA ADMINISTRACION DEL Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Teniendo en cuenta la dificultad de parte del público, especialmente en campaña, de procurarse la nueva moneda de plata, cuya circulacion es aún escasa, está dispuesta á recibir del público en pago de boletos de pasage en los trenes hasta el dia [illegible] del corriente inclusive, las piezas de plata menores de 50 centésimos sin alteracion de valor. a48

FOLLETIN — 36

LA VENGANZA DE UNA ESPOSA

DE PONSON DU TERRAIL

—Pues nada. Que es preciso que conquisteis el amor de una mujer, lo cual es sumamente fácil para un buen mozo como vos, y que sin reparar en su pobreza os caseis despues con ella.

—La última circunstancia, coronel, me parece demasiado agravante.

—¿Cuál?

—Eso de carecer de fortuna. Porque, como ya sabeis, yo tengo trescientas mil libras de renta... y...

—Razon de mas para no reparar en la falta de dote.

—Eso es segun se mire, coronel.

—Y aun cuando os he dicho sin fortuna, he querido deciros *propia*; porque la verdad es que la mujer que yo os destino es demasiado rica si no se toma en consideracion que su fortuna es robada y que debe restituirla.

Emmanuel miró al coronel con asombro.

—Sí,—contestó el baron haciendo un signo afirmativo.

—¿Segun eso,—repuso el abogado,—uno y otro me condenais sin apelacion?

—Del mismo modo que hemos condenado al general,—contestó el coronel.

—Pero, últimamente...

—Amigo mio,—dijo el coronel con el tono de quien principia á impacientarse,—si el general no hubiese muerto, os habrian seguido llamando Chalambel toda la vida.

—Eso es cierto,—contestó el abogado inclinando la frente.

—Y si el marqués de Flars-Montgory se hubiese casado con la señorita de Pons, á esta fecha no tendriais un escudo.

Emmanuel bajó completamente la cabeza como hombre decidido á obedecer.

Está claro; la terrible Asociacion se proponía luchar ahora contra la voluntad póstuma del baron de Mort-Dieu, sin que la viuda de este, retirada á llorar la muerte de su marido, pudiese sospechar la tempestad que se formaba en el horizonte y amenazaba á la vez el reposo de su corazon y la vida de su protegido.

CAPITULO XXXVI

El coronel Leon al capitan Héctor Lemblin.

«Mi querido capitan:

«Entre tanto que el luto de la baronesa Maria de Flars-Ruvigny espira, hay que arreglar un asunto y la Sociedad cuenta con vos. Anda por el mundo un teniente de cazadores de Africa que tiene ciertas cuentas pendientes con nosotros. Llegó el momento de ajustárselas. Al buen entendedor, pocas palabras. Vos conoceis la Argelia, y el baron de Ruvigny no está en el ejército para acusaros de desercion...»

...tro parecia haber estado espuesto á los ardores del sol africano durante muchos dias, llegó solo y armado de un simple yatagan á las puertas de Constantina, ocupada recientemente por el ejército francés, y sobre la cual ondeaba la bandera tricolor. Un leviton de uniforme cubria á este hombre, sobre cuya cabeza se destacaba un turbante de lana encarnada; venia descalzo de pié y pierna...

...sino despues de hacer prodigios de energía, de astucia y de sangre fria. El capitan llevaba compuesta una fábula, que narró con el mayor aplomo y los mas minuciosos detalles, hasta el punto de que todo el mundo la dió fé.

Uno solo, sin embargo, un teniente, miró al capitan cara á cara y le dijo:

—¿Sabeis, capitan, que hay un hombre en el...

—¡Vos me insultais!

—Vos me dais motivo para pensar que habeis tenido la intencion de hacer que recaiga sobre mí una sospecha odiosa, viniendo á contar esa historia estraña precisamente en el momento en que yo refiero á mis compañeros y amigos mis aventuras y mis sufrimientos con los árabes.

—Caballero,—repuso friamente el de Verne,—...